



3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES

Sistema DIF Jalisco

LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL



DIF
JALISCO



3^{ER} INFORME

DE ACTIVIDADES

Sistema DIF Jalisco

LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL



3ER INFORME DIF JALISCO

Queridos jaliscienses:

Toda ruta o proyecto trazado bajo un propósito de nobleza, además de una eficiente planeación, requiere de otras manos que impulsen nuestro quehacer y compromiso, ascendiendo con firmeza los peldaños que nos conduzcan hacia el logro de las metas.

Después de tres años, es muy importante reconocer abiertamente el respaldo incondicional y firme de la Presidenta Nacional del Consejo Consultivo Ciudadano del Sistema DIF Nacional, Angélica Rivera de Peña, a la Directora General Laura Vargas Carrillo, y a todo el equipo del Sistema Nacional DIF, que han impulsado nuestras iniciativas y tareas que buscan mejorar los servicios y apoyos hacia los sectores vulnerables de Jalisco.

El valioso apoyo moral como ser humano, así como los consejos profesionales de mi esposo, Jorge Aristóteles Sandoval, Gobernador del estado de Jalisco, asimismo han mantenido con solidez el compromiso que he contraído con la gente de nuestro estado.

Retos que he podido afrontar con la labor incansable de un equipo muy profesional y siempre dispuesto a tender sus manos a quien más lo necesita; el personal del Sistema DIF del estado de Jalisco.

De igual manera, he encontrado en cada rincón de nuestro estado, la completa disposición de llevar a cabo nuestra noble política y las tareas propuestas, en coordinación con los DIF municipales encabezados por sus presidentas y directivos que, apoyados en sus valiosos equipos, unimos esfuerzos para consolidar estrategias que favorecen a las familias.

No quiero dejar de reconocer la entrega y pasión de aquellas personas altruistas que dedican su tiempo, sus conocimientos y, sobre todo, su corazón a quienes más nos necesitan: los miembros del Voluntariado DIF Jalisco y del Voluntariado Juvenil, mujeres y jóvenes entusiastas que reciben como única remuneración, las sonrisas de la población que encuentra en ellos auténtico cariño y noble calidez.

Más allá de nuestras paredes, también hemos encontrado grandes corazones, preocupados por nuestras personas vulnerables y que siempre muestran la desinteresada disposición de brindar ayuda a través de diversas formas: ellos son los donatarios o colaboradores, que no escatiman ofrecer un apoyo genuino, conscientes de realizar una digna labor social y humana.

A todos los que he mencionado anteriormente, manifiesto mi profundo agradecimiento por ayudar a llegar a esta etapa de nuestra tarea social, y porque ese impulso que han ofrecido a la tarea del Sistema DIF Jalisco, ayuda para que en nuestro estado tengamos más familias viviendo en Bienestar.

Muchas gracias.

DIF JALISCO, TRANSFORMANDO
Y MEJORANDO LA GESTIÓN
DE LA **ASISTENCIA SOCIAL**



DIF JALISCO, TRANSFORMANDO Y MEJORANDO LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Hablemos de Jalisco; porque en Jalisco vamos un paso adelante.



Este trascendental impulso no es producto de la casualidad, toda transformación está precedida de voluntad. En el ámbito de la administración pública, los cambios son el fruto de incansables gestiones y del arduo trabajo de un conjunto de instituciones en la búsqueda de un objetivo determinado. En nuestro caso particular como Sistema DIF Jalisco, nuestra finalidad primordial es coadyuvar a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de un número cada vez mayor de familias.

Hablar de marginación y de falta de oportunidades en el complicado contexto económico actual, es sinónimo de pobreza y de hambre. Sabemos, desde la perspectiva de la objetividad, que nuestro país y nuestro estado no son ajenos a esta realidad.

Para nosotros como Sistema DIF Jalisco, es fundamental implementar en las distintas geografías de nuestra entidad, estrategias diseñadas para facilitar procesos locales, a través de una pluralidad de técnicas sociales que les permita a las pequeñas comunidades, no solo descubrir sus propias necesidades sociales, sino que también les brinde las herramientas requeridas para transformar su entorno, adecuándolas a las exigencias contemporáneas que hoy plantea una sociedad globalizada.

Estamos conscientes de que Jalisco es diverso. Sus doce regiones y su contexto específico nos plantean retos particulares. Atendiendo a esto, nuestra responsabilidad institucional implica estimular procesos que permitan a la población satisfacer dignamente sus necesidades, respetando sus respectivos usos y costumbres, dado que muchas son las familias cuyas precarias condiciones se ven incluso recrudescidas por su condición étnica y cultural, lo cual resulta inadmisibile en una sociedad cimentada en los principios de la democracia.



Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) Mezquitic

Es por esto que se requiere incorporar y fortalecer un enfoque de participación activa en cada uno de los actores sociales de la comunidad, a través del cual los individuos participen en la recepción y en la interpretación de información y en el proceso social del diseño de estrategias, buscando el desarrollo autosustentable de sus propias comunidades, generando así un compromiso de autogestión corresponsable. A través de este esfuerzo, se logrará integrar a los miembros de la comunidad en los procesos participativos y formativos que tienen lugar en su entorno, consiguiendo un mejor aprovechamiento de los apoyos y proyectos productivos, al tiempo que sistematiza las experiencias en torno a las problemáticas que aquejan a su grupo.

Guiados por esta perspectiva, en el Sistema DIF Jalisco trabajamos diariamente por lograr que cada una de las comunidades tenga a su alcance los medios para desarrollarse mediante oportunidades equitativas. Esta es nuestra lucha incansable para generar las mejores condiciones para que cada persona se realice de manera digna.

La vulnerabilidad es multidimensional, por ello, es inaplazable la implementación de acciones efectivas y afectivas que la combatan frontal e interdisciplinariamente. Esta meta requiere en gran medida de la participación sinérgica de instituciones y de la correcta y transparente utilización de los recursos, para robustecer de manera determinante las acciones ya emprendidas como generadoras de capital social.

En congruencia con esto, es que nos hemos dado a la tarea de crear una nueva identidad estratégica que permita transitar hacia un paradigma de protección integral de los derechos humanos, que implica cambios dentro de las instituciones; pero que a su vez, fortalece y fomenta el cambio en los beneficiarios, reconociéndolos como sujetos de derechos y actores principales de su propio desarrollo.



Reequipamiento Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
San Miguel el Alto



Reequipamiento Unidad Regional de Rehabilitación (URR)
La Barca

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Sabedores que al garantizar los derechos de las personas sujetas de asistencia social se contribuye al desarrollo, hemos trabajado a lo largo de estos primeros tres años innovando nuestras políticas y modelos de atención, fomentando el bienestar y fortaleciendo integralmente a las familias jaliscienses a través del empoderamiento de los sectores vulnerables por medio de la participación autogestiva, la coordinación interinstitucional, la corresponsabilidad con la sociedad civil organizada y en concurrencia **con los Sistemas municipales DIF.**

A tres años de iniciada nuestra administración, se han otorgado a los DIF municipales 175 equipamientos y 134 reequipamientos para Unidades de Rehabilitación, espacios alimentarios, Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF), y Consejos de Familia, entre otros; con la finalidad de mejorar y ampliar la atención con una inversión de más de 105 millones de pesos, además de la entrega en comodato de 249 vehículos para acercar a las personas a los programas que potencializan sus capacidades; así como seguir capacitando y certificando al personal para ofrecer una atención profesional y humana, logrando de esta manera afianzar el compromiso de ser cada día un gobierno más cercano a su gente.



Inauguración Centro Terapia Familiar (CAETF) en Guadalajara

Por otra parte, reconociendo la importancia del asociacionismo en todas sus formas, pero en especial cuando éste se lleva a cabo con la finalidad de trabajar en favor de las personas que por alguna circunstancia se han visto desfavorecidas; en 2015 hemos dirigido una inversión de 13 millones 518 mil 285 pesos a 182 **asociaciones civiles** al beneficiarlas con apoyos económicos y en especie, que suman 47 millones 517 mil 218 pesos otorgados a lo largo de esta administración.



Entrega de Apoyos a Asociaciones Civiles

Sumados a la política de austeridad del Gobierno del estado, el Sistema DIF Jalisco realizó una importante labor para optimizar los recursos, así como una reingeniería de sus áreas operativas, como la **sectorización** a la estructura administrativa en el Museo “Trompo Mágico”, y en el Centro de Atención Integral a Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Leve

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

a Moderada en Estado de Abandono “Cien Corazones”; además de impulsar la creación de **Centros de Atención Especializada** en diversas temáticas, como lo son “Ciudad Niñez” y el Centro de Justicia para las Mujeres, con la finalidad de conjuntar en una sola sede los servicios y apoyos que los beneficiarios requieren, facilitando de esta manera el acceso a los mismos, o en su caso, evitando la revictimización. Lo anterior sin ampliar el aparato administrativo y en estricto respeto a las condiciones laborales del personal. Con un presupuesto de 1 mil 95 millones 136 mil 331 pesos, en 2015 **eficientamos recursos** y logramos dirigir el 79% a apoyos y servicios directos en favor de 647 mil 422 beneficiarios.



Inauguración Ciudad Niñez



Centro de Justicia para las Mujeres

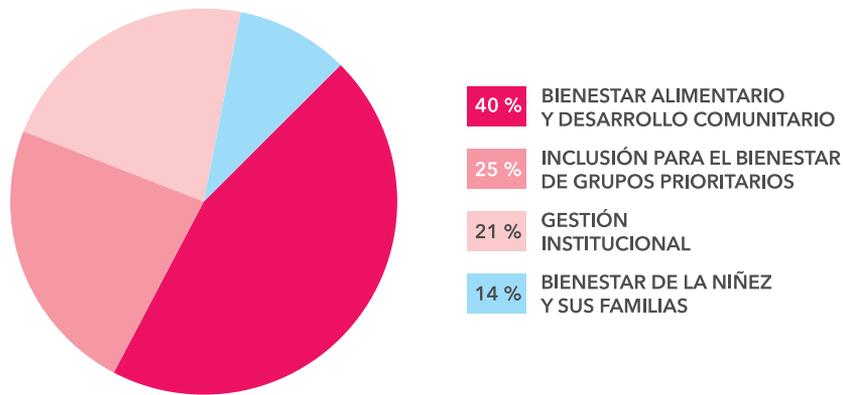
Trabajamos en favor de las familias jaliscienses mediante nuestros 3 ejes de atención:

Bienestar de la Niñez y sus Familias, atendido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, la cual garantiza y restituye los derechos de las personas menores de edad, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención que mitiguen el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Cabe destacar que el 94.62% del personal de esta nueva instancia fue cubierto con la plantilla ya existente en el Sistema, entorno que evitó incrementar la carga administrativa al erario jalisciense. En 2015, destinamos una inversión de 157 millones 420 mil 802 pesos para beneficiar a 76 mil 475 personas con 58 mil 847 servicios y apoyos diversos.

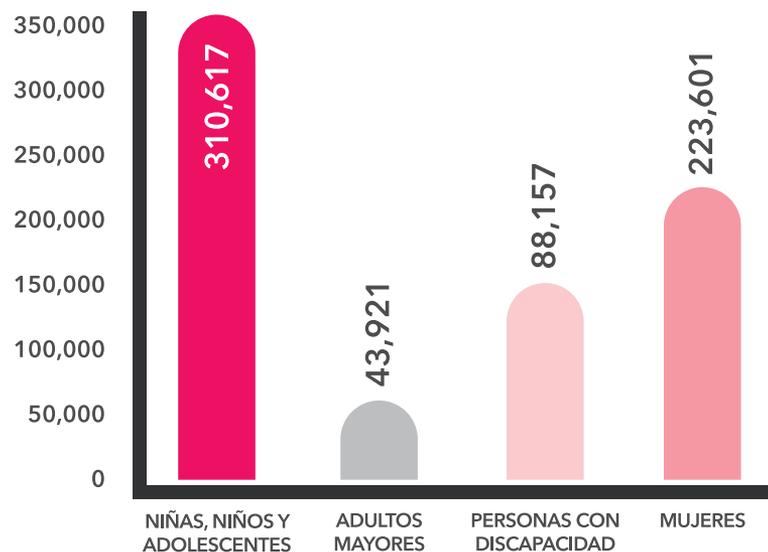
Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario, encabezado por la Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, promueve estrategias para no sólo proporcionar alimento a nuestros beneficiarios, sino desarrollar en ellos capacidades y habilidades que les permitan modificar su estado de vulnerabilidad de manera sostenible, logrando posicionar al Sistema DIF como engranaje fundamental en la disminución del

indicador de carencia alimentaria en Jalisco, al pasar de 20.6% a 16.5%, lo que representa la segunda mayor disminuci3n entre las seis carencias sociales utilizadas para medir la pobreza multidimensional, seg3n el Consejo Nacional de Evaluaci3n de la Pol3tica de Desarrollo Social (CONEVAL). Lo anterior a trav3s de una inversi3n de 442 millones 98 mil 622 pesos entregando un total de 41 millones 686 mil 222 apoyos para 385 mil 216 beneficiarios.

Inclusi3n para el Bienestar de Grupos Prioritarios, liderado por la Subdirecci3n General de Operaci3n, donde se atiende a adultos mayores, personas con discapacidad o personas que por diversas razones se encuentran inmersos en situaciones de vulnerabilidad, por lo que hemos invertido 267 millones 117 mil 910 pesos trabajando con 185 mil 731 beneficiarios, al otorgarles 495 mil 687 servicios y 3 millones 165 mil 452 apoyos, contribuyendo a la promoci3n de una sociedad equitativa e incluyente.



BENEFICIARIOS POR GRUPO PRIORITARIO



3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Otro hecho tangible de la eficiencia en la gestión, radica en que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, fue el **segundo mejor calificado** entre las 32 entidades de la República Mexicana, en el Índice de Desempeño 2015 de los programas de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Comunitario, medición elaborada por el Sistema Nacional DIF, en el que se califican distintos componentes, tales como la implementación de estrategias de desarrollo comunitario sustentable, fortalecimiento institucional a través de capacitación y promotoría, focalización y cobertura de municipios prioritarios, así como la implementación de los programas de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, la cual evalúa, no sólo el otorgamiento de apoyos alimentarios, sino también el acompañamiento integral y capacitación para el involucramiento de las personas de las comunidades como gestoras de su propio desarrollo.



Entrega de despensas Mujeres Avanzando



Estrategia Alimentaria, Huertos Familiares

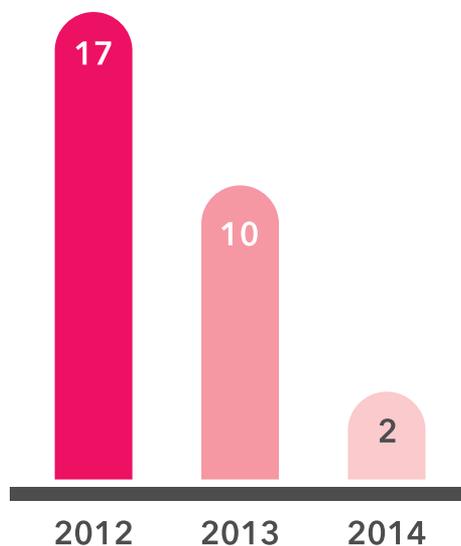
Por otra parte, implementamos el software Gestión de Documentos, el cual ha permitido mejorar la comunicación entre ciudadanos, dependencias e instituciones con el Sistema DIF Jalisco. Esta tecnología desarrollada por nuestro personal, facilita la interacción entre las distintas áreas que brindan atención u orientación, además de un ahorro en recursos materiales, contribuyendo al cuidado del medio ambiente e impulsando de esta manera procesos de calidad y atención en el servicio.

Un gobierno abierto es un gobierno efectivo. Durante el 2015, el Sistema DIF Jalisco resultó ser el Organismo Público Descentralizado (OPD) mejor evaluado por la Coordinación General de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, lo que muestra el trabajo realizado para garantizar **la transparencia y rendición de cuentas**. Se atendieron

162 solicitudes de transparencia, mismas que fueron solventadas en plazo promedio de 3 días, siempre en apego a la normatividad estatal en esta materia.

Logramos una disminución importante en el número de observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en coordinación con la Auditoría Superior del Estado a Fondos Federales (FAM), correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014 como se presenta en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE OBSERVACIONES REGISTRADAS POR AÑO



Si bien transparentar el uso y destino del recurso público es trascendental, no podemos dejar de destacar la importancia del monitoreo y evaluación de los programas y las acciones que emprendemos, con la finalidad de identificar si las mismas están alcanzando el propósito para el cual fueron creadas, o hasta qué punto deben ser modificadas, expandidas o reducidas. Dado lo anterior, y con la finalidad de ejercer una administración pública basada en esquemas de planeación estratégica, posicionamos en el Monitoreo de Indicadores de Desarrollo de Jalisco (MIDE), **4 indicadores de resultados:** porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se restituyó su derecho de acceso a la educación, porcentaje de personas con discapacidad incluidas socialmente, porcentaje de personas a las que se contribuye a mejorar sus condiciones con el apoyo asistencial otorgado, y porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación que mejoraron su percepción y disminuyeron su inseguridad alimentaria. Estas variables cuantitativas o cualitativas proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros, así como el impacto real de la política pública en la población, lo que nos ha permitido conocer con mayor confiabilidad el efecto social que surge, tanto a largo y a corto plazo, como consecuencia de las actividades emprendidas.

DIF Jalisco, comprometido con ser un organismo responsable con el medio ambiente, trabajó arduamente para obtener el reconocimiento oficial como “**Edificio Libre de Humo de Tabaco**” validado por el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), prohibiendo fumar al interior de las instalaciones, a colaboradores, visitantes y usuarios.

Contamos con la **certificación en el Modelo de Equidad de Género 2013-2015**, otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres, que, a través del Comité de Equidad de Género, desarrolla análisis y diagnósticos de reportes de situaciones de discriminación, así como la mediación en casos de hostigamiento sexual, bajo estrictos lineamientos de confidencialidad y en cumplimiento de las acciones establecidas a favor del personal.

Desde 2012, DIF Jalisco es acreditado por el Sistema DIF Nacional como **Sede de Certificación y Evaluación**, lo que permite la realización de procesos de evaluación y certificación por competencias laborales a todas aquellas personas que se desempeñan en el ámbito de la asistencia social, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Durante el 2015, la operatividad de nuestra sede derivó en alinear a 94 candidatos, y realizar 38 procesos de evaluación, logrando certificar a 22 de ellos. Asimismo, la sede capacitó a 22 candidatos externos; evaluó a 17 y certificó las competencias de 7 en la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y de los Niños en Centros de Atención Infantil.

Algunas de las acciones afirmativas realizadas durante el 2015, consistieron en brindar herramientas que permitan generar una cultura incluyente a través de capacitaciones en temas de equidad de género, servicio de calidad y no discriminación, así como actividades en favor del desarrollo e integración personal para proyectar el proceso jubilatorio con calidad y calidez.

Instalamos un lactario en el Sistema DIF Jalisco, mismo que funciona como centro de recolección de leche humana, donde se fomentó la lactancia materna teniendo como base el decreto en el que se adicionan y reforman disposiciones de la “Ley General de Salud; Ley Federal de los Trabajadores del Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 constitucional; Ley del Seguro Social; Ley del ISSSTE; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”. En este espacio, las madres trabajadoras de DIF Jalisco y dependencias aledañas, recibieron asesoría y capacitación en la extracción, almacenamiento y donación de leche materna, la cual fue enviada a la Unidad Materno Infantil “Esperanza López Mateos”, con la finalidad de apoyar a niñas y niños prematuros que no pudieron ser amamantados. Realizamos el Primer Foro: “Amamantar y trabajar en Jalisco es posible”, en el que especialistas explicaron los beneficios de la lactancia.



Inauguración Lactario DIF Jalisco

El Voluntariado DIF Jalisco y el Voluntariado Juvenil, impulsaron durante el 2015 acciones no lucrativas traducidas en 25 mil horas de trabajo “voluntario”, generando redes solidarias en favor de las personas sujetas de asistencia social, obteniendo donativos de 70 empresas o instituciones sensibles de nuestra sociedad, y desarrollando eventos y actividades como la Semana Cultural del Voluntariado, La Gran Pintura, la instalación de espacios lúdicos en albergues y hospitales, así como el apoyo a 30 albergues, entre otras.

En el Sistema DIF Jalisco continuaremos trabajando para garantizar que los recursos destinados a la asistencia social sean aprovechados de la mejor manera, además de refrendar el compromiso por la mejora administrativa y la rendición de cuentas. Nuestro reto es armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación, de manera que la operación del Sistema sea cada vez más eficiente.

BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS



BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS

Garantizar, proteger y restituir los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, es un tema prioritario para el Gobierno de Jalisco, convirtiéndose en un reto para las instituciones y dependencias públicas que ha requerido cambios de fondo para propiciar el ejercicio de sus condiciones igualitarias, buscando las bases para generar positivamente ciudadanos responsables que participen en el desarrollo familiar, comunitario y social.

Situar a la niñez en el centro de la agenda política implica conocer las condiciones en las que se desarrollan las niñas, niños y adolescentes; visibilizando factores de desigualdad, identificando brechas que impiden el cumplimiento de los derechos, así como situaciones que vulneran las condiciones de vida y desarrollo. Es por este motivo que, en coordinación con la oficina de UNICEF México y el Instituto Estatal de Estadística y Geografía, el Sistema DIF Jalisco publicó el Análisis de la Situación de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Jalisco, abordando la problemática por etapa de desarrollo y enfatizando la realización de los derechos en cuatro ejes rectores: supervivencia, desarrollo, protección y participación. Dicho documento provee información de gran utilidad para comprender la situación de infancia en Jalisco y, de esta forma, generar compromisos y estrategias para mejorar, reinventar o modificar políticas públicas dedicadas a la niñez.



Coordinación con UNICEF México



Acciones en beneficio de la Niñez

Las acciones eficaces en la protección de derechos de la niñez para mejorar su calidad de vida requieren una normatividad adecuada; por ello, han existido reformas en favor de la niñez en nuestro país, siendo la más trascendente la publicada el día 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, aprobada el 3 de septiembre de 2015 por el Congreso estatal, con las que se creó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, iniciando funciones a partir de enero de 2016, con el objetivo de proteger y restituir de manera integral los derechos de los 2 millones 567 mil 884 niñas, niños y adolescentes¹ que residen en el estado de Jalisco.



Un ejemplo claro de la garantía y protección de los derechos humanos, fue la inauguración del Centro de los Derechos de la Niñez del Estado de Jalisco, mejor conocido como "Ciudad Niñez", siendo el estado de Jalisco pionero a nivel nacional, al concentrar en un solo lugar las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que velan por los derechos de la niñez y la adolescencia en el estado, evitando la revictimización y fortaleciendo institucionalmente a través de un protocolo de atención integral mediante servicios y programas de prevención de riesgos psicosociales, con atención médica, psicológica y jurídica para la prevención y atención de la violencia infantil, anteponiendo como principio fundamental el interés superior de la niñez y la adolescencia.

1 INEGI 2010, niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.



Inauguración Ciudad Niñez



Espacio lúdico en Ciudad Niñez

La creación de “Ciudad Niñez” marca la pauta en la protección de las personas menores de edad mediante modelos de atención innovadores, con la participación del Sistema DIF Jalisco a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cooperación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía de Derechos Humanos, la Secretaría de Educación, el Seguro Popular, el Registro Civil del Estado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el Registro Civil Municipal, la Delegación Jalisco de UNICEF y Organismos de la Sociedad Civil.

Entre los servicios otorgados destacan la atención de reportes, servicios relativos al programa intersectorial para la prevención, atención y disminución de la violencia escolar, denominado “Suma por la Paz”; servicios de la unidad especializada en la investigación y persecución de los delitos relacionados con niñas, niños y adolescentes, protección de derechos humanos, expedición de actas y constancias de inexistencia de registro con el fin de llevar a cabo los trámites de protección o restitución de derechos, elaboración de dictámenes o informes periciales especializados, acciones en materia de promoción para la incorporación y afiliación de beneficiarios al seguro popular, así como acciones para gestionar servicios de salud para niñas, niños y adolescentes.

El Sistema DIF Jalisco, a través del Eje Bienestar de la Niñez y sus Familias, liderado por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (antes denominada Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia), brindó servicios a más de 76 mil 475 niñas, niños, adolescentes y sus familias con una inversión superior a los 39 millones 414 mil 052 pesos por medio de la Dirección de Atención al Maltrato (DAMA), el Consejo Estatal de Familia (CEF), la Dirección de Protección a la Infancia (DPI), y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).



Restitución de Derechos de la Niñez

Mención importante merece la reestructura que llevaremos a cabo en 2016 con respecto a las áreas que conforman la Procuraduría, buscando modificar el modelo de atención para reconocer a niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos, y así promover, garantizar y proteger el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y el interés superior de la niñez, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, considerando los derechos y obligaciones de quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda y custodia.

Impulsamos un modelo de atención bajo los siguientes ejes de intervención, de acuerdo a las funciones y facultades de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN	DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS
<ul style="list-style-type: none"> - Lleva a cabo programas preventivos que generan en niñas, niños y adolescentes, factores de protección ante los riesgos psicosociales y realiza investigación y capacitación sobre la niñez de Jalisco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejerce la rectoría y coordinación de las políticas, programas y acciones públicas y privadas. - Dicta medidas urgentes de Protección a NNA. - Seguimiento, certificación y supervisión de albergues. - Atención de casos de maltrato infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Otorga la representación y brinda planes de restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para la protección y restitución integral de los derechos a las niñas, niños y adolescentes. - Para el cumplimiento de sus atribuciones en asuntos jurisdiccionales y administrativos de manera directa, o a través de delegados institucionales. - Adopciones, custodia y tutela.

Con estas acciones, buscamos contribuir al Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes Jaliscienses y sus Familias, en el pleno ejercicio de sus derechos, generando condiciones que promuevan su desarrollo integral.



Bienestar de la Niñez

Para fortalecer el trabajo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se han acreditado 13 Delegaciones Institucionales de Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, con el fin de proporcionar servicios más amplios en la Zona Metropolitana de Guadalajara e interior del estado.

Una de las nuevas funciones de esta Procuraduría es dictar medidas especiales y urgentes de protección, con el objetivo de tutelar los derechos de niñas, niños y adolescentes cuando se encuentre en peligro su vida, integridad, libertad o cualquier otro derecho, facultades que se han ejercido en favor de personas menores de edad que se encontraban en alguna situación de vulnerabilidad.

RESULTADOS

CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA (CEF 2013-2015)

El Consejo Estatal de Familia fue un órgano de participación ciudadana desconcentrado del Sistema DIF Jalisco, cuyo objetivo era dar atención y seguimiento a los asuntos que le devenían de las disposiciones que se establecían en el Código Civil y de Procedimientos Civiles en el estado, sirviendo como enlace entre todas las instituciones públicas, descentralizadas y privadas que tuvieran como objeto la atención, custodia, tutela y asistencia a la niñez, personas con discapacidad, adultos mayores y madres en situación crítica, ya sea de manera afectiva o económica.

Al inicio de nuestra gestión no se contaba con un Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia. Al elaborarlo, desde el año 2013, implementamos reformas en la operación, eficiencia de funciones y delimitación de responsabilidades, agilizando procesos en beneficio de los pupilos, para garantizar de manera eficaz su derecho a vivir en familia.



Entrega de zapatos a menores de edad institucionalizados



Festejo Día del Niño con Familias reintegradas



Menores de edad institucionalizados

Cambiamos sustancialmente la visión de trabajo, proponiéndonos como meta que las personas menores de edad institucionalizadas bajo nuestra tutela regresaran a un hogar, ya que a pesar de estar bien cuidados en albergues, una familia es el espacio idóneo para crecer y desarrollar habilidades para la vida. Cuando llegamos a esta encomienda, se contaba con un total de 794 niñas, niños y adolescentes albergados en 110 casas hogar. Al revisar procesos y concretar reintegraciones familiares de niñas, niños y adolescentes en casos de omisión de cuidados, previos talleres y cursos que tomaron las familias nucleares o extensas, se redujo el padrón de manera considerable, al contar al 31 de diciembre de 2015, con 324 niñas, niños y adolescentes albergados en 65 casas hogar, gracias a la nueva dinámica de trabajo, agilizando los procedimientos de cada expediente y dando seguimiento a las averiguaciones previas.

TOTAL DE PUIPILOS ALBERGADOS		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
794	462	324
En 110 casas hogar	En 80 casas hogar	En 65 casas hogar

En este sentido, en el 2015 logramos restituir el derecho a vivir en familia a 444 niñas, niños y adolescentes, a través del Consejo Estatal de Familia y delegados institucionales, reintegrando a 347 personas menores a su familia de origen o extensa, y a 97 a través de custodias pre adoptivas.



Reintegraciones familiares

Por otro lado, a partir del 2014 brindamos apoyos asistenciales para los pupilos, brindándoles artículos personales de higiene, uniformes, útiles y calzado escolar, ropa, medicamento, estudios de laboratorio, pagos de tratamiento médico, despensa, menaje de casa y pago de estadía en albergues, tomando en cuenta el perfil de cada uno de ellos. En 2015, con dicha estrategia beneficiamos a 410 personas menores de edad institucionalizados, apoyando con despensas a 37 asociaciones civiles que los albergan, buscando en todo momento promover que la niñez bajo tutela del Consejo Estatal de Familia gozara de todos sus derechos, tales como educación, actividades extraescolares, culturales y deportivas, en lo que se resolvía su situación.

En el año 2014, fueron implementadas las actividades recreativas para los pupilos del Consejo Estatal de Familia, garantizando su derecho al esparcimiento, al juego y a participar en la vida cultural y artística, iniciando con 79 niñas, niños y adolescentes, convirtiéndose en uno de los principales logros. Durante el 2015, se consolidó el programa y actualmente 133 personas menores de edad se encuentran incorporados al desarrollo de dichas actividades, implementando también un proyecto de vida a aquellos próximos a cumplir su mayoría de edad, a través del estudio de oficios que les dotará de las habilidades que permiten su auto sustento, contribuyendo a romper los ciclos de conductas negativas que resultan de la violencia a la que fueron sujetos.



Actividades artísticas pupilos del Consejo Estatal de Familia

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Es importante destacar que en nuestra gestión hemos logrado tener una vinculación cordial y directa con las asociaciones civiles que prestan estadía a pupilos del Consejo Estatal de Familia, de acuerdo al perfil de cada uno de ellos y apoyándolos asistencialmente, lo que no se había hecho con anterioridad.

Gracias a la acción del Voluntariado DIF Jalisco y el Voluntariado Juvenil, los pupilos cuentan con el material y equipo necesario para participar en sus actividades extraescolares. Además en 2015, concretó el proyecto de la Semana Cultural de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la que participaron 200 niños de 7 albergues, quienes mostraron su talento en baile, canto, música y pintura en los espacios culturales de las estaciones del tren ligero. Asimismo, 80 niñas, niños y adolescentes intervinieron en la creación de “La Gran Pintura”, obra dirigida por el artista visual Claudio Limón, y que contó con la participación de 350 personas. Además, se apoyó a 30 albergues del estado y a dos hospitales civiles, instalando espacios lúdicos.



La Gran Pintura

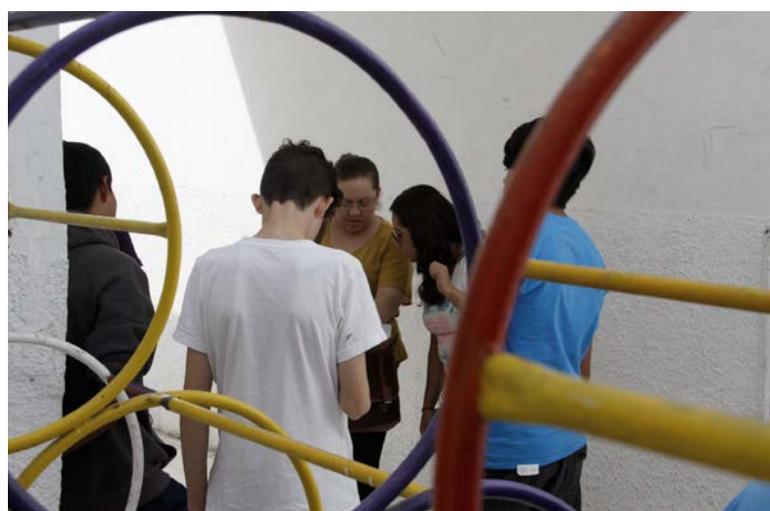
Adicionalmente, el Sistema DIF Jalisco, la Fiscalía y el Hogar Cabañas, trabajan con un equipo interdisciplinario para evitar la institucionalización y la pérdida de habilidades sociales, mediante el albergue filtro encargado de recibir a niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato, en tanto se resuelve su situación jurídica. Este albergue ha recibido y atendido a un total de 204 personas menores de edad; fue instalado en atención a diversas recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), realizadas al Consejo Estatal de Familia (CEF), durante los años 2011, 2012 y 2013, suscribiéndose un convenio entre la Fiscalía General del Estado, DIF Jalisco y Hogar Cabañas. Durante estos cuatro meses del 2016, se han recibido 104 personas menores de edad.

El trabajo realizado a partir del año 2013, ha sido en protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin que se haya dictado recomendación alguna, ya sea por la Comisión Federal o la Estatal de Derechos Humanos, en contra del Consejo Estatal de Familia.

Por otro lado, promovimos durante estos tres años la creación de nuevos Consejos Municipales de Familia, logrando la instalación de seis de ellos para la desconcentración de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delito cometido dentro de sus municipios, garantizando el goce de sus derechos de manera directa.

En 2015, gestionamos la firma de convenios entre DIF Jalisco y los DIF municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Chapala y Zapotlán El Grande para la creación de Consejos Municipales, otorgando recurso económico estatal, mobiliario y equipo de cómputo a través de una inversión de 1 millón 46 mil 970 pesos, para que, a partir del 1 de enero de 2016, tuvieran instaladas sus respectivas delegaciones de Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyas atribuciones incluyen las que tenían los Consejos de Familia. Con estas acciones, se conformaron 13 Consejos Municipales para dar atención inmediata y oportuna a personas menores de edad víctimas de algún delito dentro de su municipio, mejorando los procesos de reintegración al núcleo familiar, así como para los Consejos Municipales de Puerto Vallarta, Tonalá, Lagos de Moreno, Autlán de Navarro y Talpa de Allende, para la contratación de personal, que agilice los trámites necesarios de las niñas, niños y adolescentes bajo su tutela, a fin de que en el menor lapso posible fuese restituido su derecho a vivir en familia.

Estos logros se concretaron mediante la implementación de recursos federales y estatales que ascienden a más de 10 millones 994 mil pesos en beneficio de 1 mil 766 pupilos del Consejo Estatal de Familia y delegados institucionales.



Supervisión de Albergues

Con el propósito de que la niñez albergada goce de instalaciones óptimas para su sano desarrollo, se instrumentó el Sistema Vigía, en garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentren institucionalizados. A través de este Sistema se realizan visitas durante el año a cada uno de los albergues, en las que se determina el tipo de apoyo que debe otorgarse, incluyendo la capacitación profesional del personal que los opera.

Además de visitar y supervisar 65 casas hogar, se invirtieron 7 millones 066 mil pesos en apoyo a 50 asociaciones civiles que albergan a personas menores de edad, con la finalidad de subsanar las deficiencias que presentaban en materia de protección civil.

El reto es seguir otorgando la atención integral a las personas menores de edad que sean puestos bajo tutela del Estado, realizando las acciones necesarias para garantizarles y restituirles su derecho a vivir en familia, al tiempo de que cuenten con un proyecto de vida que les brinde herramientas para su futuro.

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CEPAVI)

El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco se ha mantenido en constante dinamismo: implementando, renovando y dando continuidad a sus programas, con el fin de dar atención a las familias jaliscienses y mantenerlas fuera de toda forma de violencia que sucede en los hogares.

El CEPAMI tiene como objetivo ejercer la rectoría y coordinación de las políticas, programas y acciones públicas y privadas en materia de prevención y atención a la violencia intrafamiliar, que propicien una cultura de paz, buen trato y equidad en las familias jaliscienses, por lo que desde 2013 trabajamos en dos grandes rubros: la prevención y la atención; sin dejar de lado la capacitación del personal que labora, sumando esfuerzos con dependencias mediante gestiones interinstitucionales y lograr aliados en dicha misión.

En el rubro de prevención, en 2015 dimos continuidad al proyecto de **Mujeres por el Bienestar Familiar**, al aumentar de 15 a 23 municipios y de 58 a 138 mujeres participantes, mismas que concluyeron un proceso educativo en las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), y que, por medio de sus testimonio, sensibilizaron y fomentaron la prevención de la violencia intrafamiliar en 27 mil 913 personas que asistieron a 1 mil 692 pláticas realizadas en diversas comunidades, las cuales, al conocer sobre los tipos de violencia, derivaron en el otorgamiento de 2 mil 623 orientaciones y la atención integral de 265 casos en las UAVI. Esto fue posible mediante la inversión de 496 mil 800 pesos.



UAVI Tequila

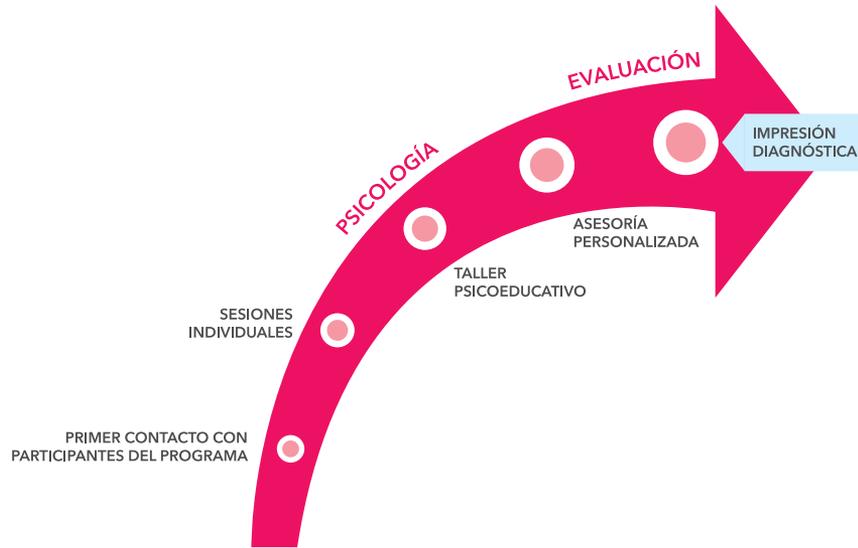


UAVI Guadalajara

También en el 2015 se trabajó arduamente en brindar continuidad al proyecto Preventivo de **Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades**, dirigido a hombres que ejercen violencia. Esto con el fin de erradicar la violencia modificando conductas, estereotipos y roles socio-culturales y familiares aprendidos con relación a la hegemonía masculina, y formar por este conducto nuevos hombres jóvenes y adultos, para establecer relaciones con equidad e igualdad de género que garanticen el bienestar familiar, así como mejorar la calidad de vida de las personas en el hogar y en la sociedad, con relaciones interpersonales más sanas, equitativas y libres de violencia.

Uno de los principales logros en ese año, fue haber consolidado una guía de atención para hombres y haberla extendido de 15 a 35 sesiones, las cuales cuentan con objetivos, estrategias y actividades específicas, incorporando a 59 interesados a esta dinámica, superando la meta planteada a inicio de año.

SERVICIOS OTORGADOS CON EL MODELO DE HOMBRES EN CONSTRUCCIÓN



El reto para el 2016 es consolidar estas acciones y lograr la creación del Centro Reeducativo para Hombres, y a mediano plazo, otorgar la capacitación y extensión del modelo UAVI que opera en el estado, y así ampliar la cobertura de atención y reducir la violencia de género. Con ello, se logrará generar una red para que las diferentes instituciones canalicen a este Centro Reeducativo a hombres generadores de violencia.

En materia de Atención a la Violencia Intrafamiliar, ampliamos la cobertura con una inversión de 2 millones 286 mil 060 pesos para las 40 UAVI existentes, y creando 6 nuevas en los municipios de Amacueca, La Barca, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jamay, Mazamitla y Poncitlán; con ello, logramos que las 12 regiones de Jalisco cuenten con espacios habilitados para la atención de familias víctimas de esta problemática.



Atención Jurídica en UAVI Mazamitla



UAVI Autlán de Navarro



UAVI Jamay

A través de la coordinación que tuvimos con las 46 Unidades en 44 municipios de Jalisco, atendimos 5 mil 996 casos de violencia intrafamiliar en beneficio de 5 mil 287 personas, a través de un equipo interdisciplinario de trabajadores sociales, psicólogos y abogados, con el otorgamiento de servicios especializados. A la fecha, hemos incrementado un 43% la cobertura de atención respecto al inicio de la administración, al pasar de 26 a 46 UAVI.

Se realizó el Taller de Contención para 180 especialistas en violencia intrafamiliar que operan dichas unidades, se llevarán a cabo 3 reuniones regionales de coordinadores, además de la supervisión e inducción a personal de nuevo ingreso. De igual manera, promovimos dos diplomados: Operativos de las UAVI en Terapia Breve Sistémica y Coordinadores de CEPAVI en Atención al Abuso Sexual infantil.



Taller de Contención contra Violencia Intrafamiliar

El trabajo de las UAVI se complementó con el **Centro de Atención a Mujeres sus Hijos e Hijas, Estancia Temporal** (CAMHHET), espacio físico y seguro donde 57 mujeres y 127 hijas e hijos en situación de alto riesgo por violencia intrafamiliar fueron atendidos, apoyados y protegidos con un enfoque de género, mediante intervenciones interdisciplinarias y garantizando sus derechos humanos. Se les proporcionaron herramientas mediante un proceso reeducativo que les ayudó a romper con el ciclo de la violencia aprendido, y retomaron el control de su propia vida reestructurando su proyecto de vida. Gracias a su estancia en este lugar, las madres de estas 57 familias adquirieron sensibilización, transformándose en cuidadoras responsables y amorosas de sus hijos e hijas. Se invirtieron 1 millón 335 mil 886 pesos para la rehabilitación y adecuaciones del lugar, haciéndolo más cálido, seguro y comfortable para las familias aquejadas por la violencia extrema.



Centro de Atención a Mujeres sus Hijos e Hijas Estancia Temporal (CAMHHET)

En materia de atención a la violencia extrema, con un monto de 4 millones 534 mil 501 pesos, se reforzó la creación del **Centro de Protección y Atención Integral de Medio Camino para Mujeres, sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Intrafamiliar y de Género**, ubicado en Zapotlán el Grande, mismo que cuenta con enfermería, área administrativa, sala de usos múltiples, cocina, comedor y cinco habitaciones con litera y baño completo, para dar atención y alojamiento a familias vulnerables.

Una de las tareas cotidianas del CEPAVI es brindar asesoría en la atención a los casos de violencia a toda persona, institución o dependencia que lo requiera, de tal manera que la capacitación y la profesionalización fueron acciones que se gestaron en el 2015 mediante la realización de talleres, pláticas, conferencias en temas de prevención de la violencia y desarrollo de habilidades, para construir una cultura de paz, las cuales fueron dirigidas a posibles replicadores y a personas de la comunidad. De la misma manera, se asistió a foros, ferias de la salud y redes de profesionales en la materia, beneficiando a 228 personas de 6 diferentes instituciones. Para el 2016, nos fijamos como reto continuar ampliando la cobertura.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MALTRATO (DAMA)

En esta unidad especializada tenemos como prioridad investigar casos de violencia infantil y atender a niñas, niños y adolescentes que son víctimas de cualquier tipo de maltrato. De igual forma, cuando esta Dirección tiene conocimiento de algún tipo de maltrato hacia una mujer o persona, se atiende y se brinda contención, para después ser canalizada a la dependencia especializada.

Nuestra intervención se realiza a través de servicios jurídicos, psicológicos, sociales y revisiones médicas, con el objetivo de investigar casos de maltrato y otorgar las herramientas

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

necesarias a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida y superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

En el año 2015, dentro de 650 expedientes, atendimos 1 mil 264 niñas, niños y adolescentes que sufrieron maltrato infantil, vulneración en su alimentación, convivencia o identidad. Y todos ellos fueron atendidos garantizando el cumplimiento de sus derechos. Intervenimos de forma interdisciplinaria para velar por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes involucrados.



Menor de edad protegido de maltrato



Niñas y niños en albergue

De igual forma, durante el 2015 prestamos los servicios interdisciplinarios en 144 casos de personas que sufrieron violencia intrafamiliar, brindándoles asesorías jurídicas, psicológicas y apoyos asistenciales.

Por otra parte, brindamos asesoría en derecho familiar a 848 personas, abarcando temas como pensión alimenticia, convivencia, custodia, tutela, registros de nacimiento, derechos y obligaciones de los padres y de sus hijos, así como derechos y obligaciones entre cónyuges. También otorgamos atención a 278 personas por solicitud de acta de nacimiento y constancias de inexistencia, contribuyendo al cumplimiento del derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, brindamos apoyos a 76 juzgados del fuero común y federal como auxiliares de la justicia, conforme al protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con esto, se brindó mayor acompañamiento de forma inmediata y oportuna a personas menores de edad con personal capacitado que velan por su interés superior, creando un clima de empatía, seguridad, calidez y confianza, y evitándoles situaciones de estrés, al momento de comparecer ante autoridades jurisdiccionales, garantizando de esta manera su derecho a la seguridad jurídica.



Garantía de los Derechos de niñas y niños

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

La atención a niñas, niños, adolescentes y sus familias, en apoyo a las problemáticas reportadas por cualquiera de las vías, conjunta a un equipo interdisciplinario donde el área de Trabajo Social realiza visitas domiciliarias y entrevistas colaterales, a fin de tener elementos inmediatos que nos conduzcan a comprobar o descartar el maltrato y así privilegiar el interés superior del niño. Asimismo, en el aspecto psicológico, intervenimos para crear un ambiente de seguridad, calidez y confianza, detectando necesidades emocionales que impactan en la vida familiar y que han provocado violencia y maltrato infantil, proponiendo alternativas adecuadas y evitando la re victimización.

En 2015, se realizó la promoción de apoyos asistenciales, brindando no sólo los que ofrece el Sistema DIF Jalisco, sino el abanico de servicios del Gobierno del Estado y sociedad civil organizada. Se logró canalizar al Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME) y a hospitales civiles a la población que se detectó con necesidades psicológicas negativas y psiquiátricas urgentes.

En materia de profesionalización, el personal de la Dirección de Atención al Maltrato cursó el Diplomado de Mediación, impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJALJ), otorgando al usuario la oportunidad de resolver su conflicto familiar por medio de asesores jurídicos, quienes cuentan con las bases y herramientas necesarias para llevar a cabo conciliaciones exitosas que buscan, en todo momento, el bienestar de las familias y la protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Acciones por la Niñez Jalisciense

Durante todo el 2015 se ha dado promoción a la línea 01800 AYUDAME, socializando la misma como el medio más eficaz para realizar reportes de maltrato y dando atención inmediata a los reportes recibidos.

Con la entrada en vigor de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, y la conformación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para el 2016, esta dirección se transforma en la Dirección de Atención y Protección, a la cual se suma la autorización, certificación, registro y supervisión de centros de asistencia social, bajo la encomienda de vigilar y certificar que los centros o refugios que tienen bajo su cuidado niñas, niños y adolescentes, cumplan con el enfoque y plena garantía de los derechos de la niñez.

Continuamos con la vigilancia a la operación de los centros con los que DIF Jalisco tiene convenio o son propios, tales como el Campamento de Tapalpa, el cual pertenece a la red Nacional de Campamentos para brindar este servicio a la población vulnerada; la Unidad de Tratamiento Residencial (UTR), en donde se apoya a jóvenes de 13 a menos de 18 años de edad con problemas de adicciones, brindándoles atención personal, asesorías y entrevistas, así como apoyo a los familiares para que visiten a sus hijos en esta Unidad; y el Centro Modelo de Atención “El Refugio”, el cual cumple con la importante labor de ayudar a niñas y adolescentes embarazadas o con hijos, además de tener la facultad de dictar medidas de protección urgentes.



Madre adolescente en el Refugio



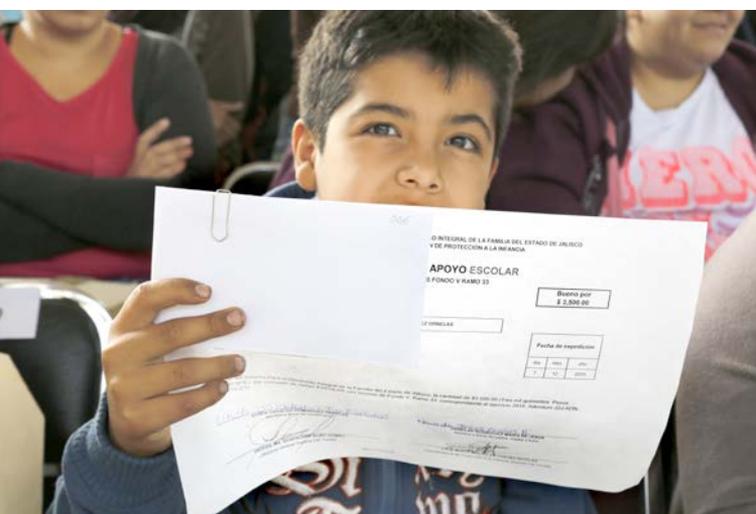
Graduación de estudios madres adolescentes de El Refugio

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (2013-2015)

En la Dirección de Protección a la Infancia buscamos consolidar los esfuerzos encaminados al cumplimiento del Derecho a la Educación como generador de otros derechos. Focalizamos la atención a poblaciones que se encuentran en circunstancias específicas que no les permitían el acceso o aprovechamiento a la educación formal. Gracias a la gestión y coordinación interinstitucional, se logró llegar a una población de 19 mil 164 niñas, niños y adolescentes mismas que fueron atendidos a través de diversas estrategias de prevención y atención a este sector poblacional.

Logramos ampliar la cobertura de atención, capacitación y seguimiento a las áreas de infancia de los SMDIF de Jalisco, contribuyendo al desarrollo institucional de las mismas, dotando de herramientas a sus promotores de infancia por medio de capacitaciones constantes en temas de prevención de riesgos psicosociales en la niñez como son adicciones, prevención del embarazo infantil y adolescentes, migración infantil no acompañada y las etapas de desarrollo de la infancia.

Una de las estrategias de prevención fue atender el rezago educativo, en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco, con la ampliación de nuestra cobertura de atención municipal. Con lo anterior, nuestros programas y servicios llegaron a más jaliscienses, como sucedió con Apoyos Escolares y de Capacitación, beneficiando a aquellos adolescentes que estaban en riesgo o abandonaron la educación formal. Aumentamos la cantidad de apoyos educativos y de capacitación a 5 mil 714 beneficiarios con una inversión de 19 millones 999 mil pesos provenientes del Fondo V Ramo 33, logrando un aumento del 14.28% respecto al 2014, garantizando y restituyendo a más niñas, niños y adolescentes su derecho a la educación en 118 municipios de Jalisco.



Entrega de becas escolares en Tonalá



Derecho a la educación

Somos conscientes de que el derecho a la identidad es un derecho que permite facilitar el acceso a otros derechos, como lo son la salud y la educación. Por lo tanto, con la estrategia de Atención a Pueblos Originarios realizamos diferentes acciones que abonan al Plan de Restitución de Derechos. Dirigimos las Brigadas de Atención y Registros Extemporáneos en 12 municipios con presencia de pueblos indígenas de la Zona Centro, Costa y Sur del estado de Jalisco, coordinándonos con 34 dependencias de índole federal, estatal y municipal, beneficiando directamente a 6 mil 760 personas. Entre éstas, niñas, niños y adolescentes indígenas no incluidos en el padrón, lo que representa un aumento de 44.75% en el número de beneficiados respecto al año 2014. Dentro de los resultados se desglosa:

SERVICIO O DEPENDENCIA	CONCEPTO	ACCIONES REALIZADAS
Registros y expedición de actas	Personas indígenas	2,801
	Registros extemporáneos	601
Apoyos de Trabajo Social	En especie	5,814
	Apoyos funcionales	230
Servicio de alimentos	Platillos servidos	4,980
Servicios de Secretaría de Salud	Vacunas	1,697
	Servicios médicos	8,361
	Vitaminas y compuestos	3,920
Seguro Popular	Afiliaciones	624
	Renovaciones	278
Mesón de la Misericordia, A.C.	Personas atendidas	1,500
	Talleres preventivos	26
	Pruebas de detección de VIH	400
	Condomes entregados	9,891
Fundación TAM "Dejando Huella" Instituto Jalisciense de la Juventud	Pares de zapatos	900
	Asistentes a proyección de películas	3,800
TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS		45,823

De la misma manera, atendimos a población indígena proveniente de otros estados de la República, ampliando nuestra cobertura en municipios del Sur y Zona Centro de Jalisco, así como a beneficiarios indígenas (niñas, niños, adolescentes y sus familias). En este sentido, a fin de cumplir con su derecho a tener un nombre, buscamos disminuir el subregistro en el estado, entregando 3 mil 402 actas, de las cuales 601 fueron extemporáneas y 2 mil 801 expedidas a personas indígenas, con lo que rebasamos en un 558 % la atención ofrecida en 2014.



Brigadas de Registros extemporáneos en San Andrés Cohamiata, Mezquitic

En 2015, 62 varones menores de edad fueron canalizados para su atención a la Unidad de Tratamiento Residencial en Zapotlán el Grande, donde recibieron tratamiento integral en salud, educación y recreación durante 3 a 6 meses, en coordinación con Centros de Integración Juvenil, A.C., invirtiendo recursos de Fondo V Ramo 33 por la cantidad de 258 mil 200 pesos.

Adicionalmente, brindamos asesoría a 58 padres y madres de familia para sensibilizar y desarrollar habilidades que les permitan enfrentar de la mejor manera su situación y las de sus hijos que viven con problemas de adicciones; asimismo se les derivó a un programa específico de atención acorde a la problemática que presenta cada familia. Del mismo modo, 21 niñas y adolescentes que consumen sustancias fueron canalizadas a instancias públicas y privadas para disminuir los riesgos de fenómenos asociados. En el 2015, se atendió a 83 niñas, niños y adolescentes con problemas de adicciones.



Atención a menores de edad con adicciones



Convivencia familiar en UTR



Unidad de Tratamiento Residencial (UTR) en Zapotlán El Grande

Con una inversión de 876 mil 165 pesos del Fondo V Ramo 33, se consolidó el Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”, siendo Jalisco pionero a nivel nacional en diferentes acciones, logrando elaborar en coordinación con el Sistema DIF Nacional el modelo de trabajo, atendiendo en este año a 71 niños, niñas y adolescentes que principalmente han necesitado protección, atención médica, restitución de su derecho a la educación y becas. Éste es uno de los principales logros cumplidos en 2015.

Prevenimos la violencia y atendimos a las víctimas, considerando que los adolescentes en conflicto con la Ley requieren una atención temprana que evite que se encuentren en esta situación. Por ello, en el 2015 iniciamos, en coordinación con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) y el organismo de la sociedad civil CEDAT, un proyecto que busca detectar y beneficiar de manera preventiva a jóvenes que hayan cometido faltas administrativas, atendiendo a 704 adolescentes que viven en polígonos de alto riesgo y violencia, canalizándolos a dependencias de educación, capacitación, salud y empleo, evitando con ello que en el futuro cometan una acción y/o conducta tipificada como delito. Lo anterior constituye un reto a futuro de brindarles atención integral y apoyos que les eviten reincidir en acciones antisociales.

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

El trabajo coordinado con organismos de la sociedad civil ha rendido frutos destacables, integrando diferentes estrategias especialmente en el tema de niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Con una inversión de 2 millones 378 mil 266 pesos del Ramo 12, Fondo Federal, se pusieron en marcha 16 proyectos que beneficiaron a 2 mil 890 personas menores de edad, 8 de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las cuales atendieron a una población de 852 beneficiarios, y 5 de DIF municipales con 8 proyectos de prevención que impactaron a 2 mil 38 niñas, niños y adolescentes.

ORGANISMOS Y DIF MUNICIPALES QUE BENEFICIAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN 2015	PERSONAS BENEFICIARIAS
Acortar Distancias, A.C.	210
Casa Hogar Nacidos para Triunfar, A.C.	70
Centro Organizado de Recursos Alimentarios y Servicios Omnímodos para niños, A.C.	80
Florecktas del Carmen, A.C.	22
MAYAMA, A. C.	230
Ministerios de Amor, A.C.	50
Promotora Juvenil Don Bosco, A.C.	30
Proyecto de Atención Integral a la Persona Inmunodeprimida, A.C (P.A.I.P.I.D.)	160
Sistema DIF El Salto	58
Sistema DIF Guadalajara	850
Sistema DIF San Pedro Tlaquepaque	50
Sistema DIF Tepatitlán de Morelos	1000
Sistema DIF Zapotlán El Grande	80
TOTAL	2,890
Florecktas del Carmen, A.C.	22
Proyecto de Atención Integral a la Persona Inmuno Deprimida, A.C (P.A.I.P.I.D.)	160
TOTAL	2,890

Cabe mencionar que, aunque el derecho a la recreación no es fundamental para la supervivencia, es atendido al ser conscientes de su trascendencia en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes durante esta etapa. Fortalecimos el Centro de Capacitación y Recreación de Tapalpa, remodelándolo a través de una inversión en obra pública de 8 millones 462 mil 259 pesos que servirán para seguir generando espacios que impulsen el desarrollo de nuestra niñez.

Logramos acuerdos entre DIF Jalisco y los DIF de los estados fronterizos del norte del país, con la finalidad de eficientar los procesos de repatriación segura de niñas, niños y adolescentes jaliscienses migrantes no acompañados que fueron detenidos por autoridades estadounidenses, recibiendo un total de 225 reportes de niñez no acompañada en la frontera, a los cuales se les dio el seguimiento y asesoría correspondiente. Asimismo, garantizamos un

retorno seguro a su lugar de origen y reintegración a sus familias a un total de 11 migrantes no acompañados en condiciones de extrema pobreza que requirieron apoyo con transporte aéreo.



Repatriación de adolescente migrante

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades rurales apartadas y que caminan hasta dos horas, puedan llegar a la escuela, DIF Jalisco realizó la gestión y vinculación necesaria para que el Programa “Ayúdame a Llegar” se aplicara en Jalisco con la Fundación TELMEX, logrando beneficiar en 2013 y 2014 con una bicicleta a 10 mil 98 personas menores de edad para que no abandonen sus estudios.



Entrega de bicicletas Ayúdame a Llegar

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco es un ordenamiento jurídico que replantea toda nuestra visión y práctica, constituyendo un reto institucional al ser parteaguas en el replanteamiento de la nueva política pública con respecto a la atención de la niñez en Jalisco, reconociendo a las personas menores como titulares de derechos, y de igual manera promueve, garantiza y protege el pleno ejercicio y goce de los mismos, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y el interés superior de la niñez. Es por eso que para el 2016, el reto fue replantear la práctica de esta dirección para focalizar sus acciones, convirtiéndose en la actual Dirección de Prevención de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA (2013-2015)

A través de la Dirección de Fortalecimiento de la Familia buscamos fomentar y abonar a la toma de conciencia sobre el valor de la familia, mediante acciones que coadyuven a fortalecerla y conservarla como la base de la sociedad, ya que su papel es fundamental para el desarrollo de sus integrantes y del tejido social, creando ciudadanos participativos y con valores.

Por medio del Programa de Escuela de Madres y Padres de Familia buscamos fortalecer a las familias de Jalisco desde su interior, a través de un trabajo ordenado y de aprendizaje, con la finalidad de brindar apoyo en su función educativa y el cumplimiento de su misión dentro de la sociedad, ofreciendo herramientas para la autogestión. Durante 2015, logramos orientar a 3 mil 54 personas a través del Curso-Taller de Escuela Comunitaria Activa de Madres y Padres de Familia, con presencia en 43 municipios, donde se atendió a 372 hombres y 2 mil 682 mujeres. Adicionalmente, la población atendida en este año ha tenido un impacto mayor respecto al 2014; esto por haber intervenido en la formación de grupos especializados que se conforman por madres adolescentes del Centro Modelo de Atención para Niñas y Adolescentes Embarazadas “El Refugio”, Policías de Seguridad Pública del municipio de Zapotlán del Rey, internos hombres y mujeres de los reclusorios municipales del interior del estado y de la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco.



Talleres en Encuentro Regional ECAPAF

Las personas que mejoraron sus relaciones familiares con el Curso-Taller de Escuela Comunitaria de Madres y Padres de Familia fueron 1 mil 731 de los cuales son 339 hombres y 1 mil 392 mujeres. El impacto se origina ya que al haber concluido, ponen en práctica lo aprendido, en beneficio de sus hijas e hijos.

La Impartición de Curso-Taller a Mujeres Internas que tienen a sus hijos al interior de Reclusorio, se brindó a 30 de ellas, las cuales aprendieron el valor de la persona, la familia y la misión de los padres.

En este intercambio interinstitucional, es motivo de ejemplo y orgullo para el Sistema DIF Jalisco, que, a través del Programa Escuela de Madres y Padres de Familia, impulsó al municipio de Arandas a participar en la convocatoria y resultar galardonado con el Distintivo

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

al Municipio Familiarmente Responsable 2015, premio entregado durante el pasado 6º Congreso Internacional de la Familia del Sistema DIF Nacional, celebrado en Mérida, Yucatán.

A través de la Red de Psicólogos, capacitamos a más de 525 profesionales de la salud mental durante 12 sesiones por año, logrando alcanzar 11 mil 493 personas atendidas en los municipios donde la cobertura de atención se ha incrementado por la capacitación constante que los psicólogos reciben cada año en temas como: origen y prevención del bullying, prevención de maltrato infantil, prevención de adicciones, comunicación asertiva, manejo de estrés, psicología del desarrollo, atención al adulto mayor, prevención del suicidio y manejo de valores en la familia.

A fin de contribuir a la integración familiar a través del fortalecimiento de las familias en el estado de Jalisco, y evitar entornos de violencia intrafamiliar, divorcios y desintegración familiar, esta administración impulsó la creación de Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar, en donde se brindan servicios integrales para la familia, otorgando capacitación en terapia breve sistémica, para lo cual invertimos 1 millón de pesos en equipamiento e implementación de seis nuevos CAETF en los municipios de Talpa de Allende, Autlán de Navarro, Tonaya, Casimiro Castillo, Teocaltiche y Guadalajara, logrando presencia en nueve regiones con 12 centros, a través de los cuales mejoramos las relaciones familiares de 6 mil 511 personas y brindamos un total de 65 mil 130 servicios, incidiendo directamente en el bienestar de niños, niñas y adolescentes.



Equipamiento de CAETF en Guadalajara



Familias en bienestar

Gracias a los esfuerzos coordinados de estas estrategias, logramos la cobertura histórica de 22 mil 124 personas con acciones de mejora y fortalecimiento familiar en las 12 regiones de nuestro Estado.

Impartimos los cursos prematrimoniales de conformidad a lo establecido en el numeral 267 Bis del Código Civil del Estado de Jalisco, contribuyendo a la reflexión y actuación acerca de la trascendencia del matrimonio, sus derechos, obligaciones y regímenes económicos patrimoniales, así como temas relativos a la equidad de género y prevención, detección y erradicación de la violencia, con una asistencia de 27 mil 324 personas de todo el estado, próximas a contraer matrimonio civil.

Por último, cabe señalar que incluimos por primera vez acciones tendientes a beneficiar a las personas con alguna discapacidad auditiva, brindándoles apoyo por medio de personal altamente capacitado para la interpretación de la Lengua de Señas Mexicana, lo anterior de manera simultánea durante la impartición de las pláticas prematrimoniales.

Con la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se asume el reto de garantizar de manera integral el respeto, protección, promoción y ejercicio de sus derechos, trabajando de la mano de las autoridades que se vean involucradas, o sea necesaria su participación.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene el pulso de las problemáticas de la niñez; cuenta con la estructura institucional necesaria para su atención; tiene la experiencia de años de trabajo; conoce la perspectiva y las demandas de las personas sujetas de derechos; cuenta con una visión de futuro y tiene la cercanía en la construcción de la política pública.

MUSEO TROMPO MÁGICO



MUSEO TROMPO MÁGICO

Con la sectorización al Sistema DIF Jalisco, el Museo Trompo Mágico ha encontrado a un aliado fundamental con quien compartir su misión, generando una importante sinergia para el logro de sus propósitos. Uno de los frutos más significativos es la labor de concientizar a sus visitantes sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, buscando que cada miembro de la comunidad los respete y que la niñez participe activamente en la construcción de su propio futuro.

En este sentido, 177 mil 527 niñas, niños y adolescentes provenientes del estado de Jalisco, de todo México y de otros países, pudieron integrarse en acciones que contribuyen a la promoción, difusión, ejercicio y restitución de sus derechos.

Comprometidos con la apropiación del conocimiento, el espacio Museo Trompo Mágico, a través de su Programa Anual de Contenidos, realizó 355 actividades formativas, recreativas y culturales para la integración familiar. Por mencionar algunas, se destaca la inauguración del **Laboratorio de Gastronomía** bajo el tema “Sabores Científicos”, el cual se ha desarrollado en tres ejes: la ciencia de los alimentos; salud y nutrición; e historia de la Gastronomía, con la finalidad de que los participantes descubran que la cocina puede ser un lugar de convergencia familiar. También la exposición “**Darwin**” Explorando las Especies, una muestra de proyección internacional sin precedente en el occidente del país, la cual fue disfrutada por **92 mil 48 personas**, rompiendo récord de visitantes durante el tiempo de exhibición.





Exposición Darwin en Museo Trompo Mágico

Bajo la premisa de un Gobierno cercano a la gente, el Museo Trompo Mágico ha fomentado la igualdad de oportunidades mediante el programa “**Va por Todos**”, en el cual las familias de las colonias con mayor índice de marginación de la Zona Metropolitana de Guadalajara han tenido la posibilidad de acudir al Museo, entrando de manera gratuita todos los **jueves** del año. Durante 2015, este programa benefició a **64 mil 962** personas provenientes de **114** colonias. Además, con esta política de inclusión se impulsó una nueva tarifa para grupos escolares de **cinco pesos por alumno**, con **50 mil 43** beneficiados en el año.

Asimismo, para acercar el Museo a toda la población, se han reforzado las actividades extramuros, en las que durante el 2015 se atendió a **40 mil 295** personas, lo que representa un aumento de 39 % respecto al año anterior.

Mediante la participación colectiva, el Museo Trompo Mágico ha aumentado sus colaboraciones con diversas organizaciones, llevando a cabo **72** proyectos de manera conjunta con **instancias internacionales:** Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, Museo de Historia Natural de Londres, Museo de Ciencia de Boston, Museo Real de Ontario, Field Museum de Chicago, Oracle México y Coolture; **instancias nacionales:** Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, CONACULTA, Alas y Raíces, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, CONACYT y Museo Laberinto de San Luis Potosí; e **instancias locales:** Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Papirolas Festival Creativo para Niños y Jóvenes, Festival Cultural de Mayo, Fiestas de Octubre, Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto

Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Colegio de Profesionales de Ciencias Biológicas y Ambientales de Jalisco, A.C., Asociación Jalisciense de Orquideología, A.C., Museo de Paleontología de Guadalajara y Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara.

Como resultado medular del paso al Sistema DIF Jalisco, el “Trompo Mágico”, en una resolución inédita, a partir de 2015, ha logrado la autonomía de reinversión de sus ingresos propios, teniendo la facultad de ejercer dicho recurso en las actividades formativas, educativas y recreativas que impactan directamente en beneficio y aprovechamiento de sus visitantes.

**BIENESTAR ALIMENTARIO
Y DESARROLLO COMUNITARIO**



BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO

La política social que ha caracterizado el trabajo de DIF en los últimos tres años, ha sido el tránsito progresivo de los derechos civiles de primera generación hacia los derechos sociales de segunda generación, como es el derecho a la alimentación; lo anterior en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013–2033. Bajo el principio de focalizar recursos para universalizar derechos, hemos trabajado incansablemente en lograr que más personas tengan en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, a fin de llevar una vida activa y sana alcanzando niveles cada vez más altos de seguridad alimentaria.

Para lograr el Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario de 385 mil 216 beneficiarios, en 2015 se entregaron 41 millones 686 mil 222 apoyos, donde se invirtieron 442 millones 098 mil 622 pesos, promoviendo estrategias para, no sólo proporcionar alimento a nuestros beneficiarios, sino para desarrollar en ellos capacidades y habilidades que les permitan modificar su estado de vulnerabilidad de manera sostenible. Además de trabajar en una nueva focalización y cobertura de los programas alimentarios, implementamos los programas de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, por lo que DIF Jalisco fue el segundo mejor calificado de las 32 entidades de la República Mexicana en el Índice de Desempeño 2015 de los programas de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Comunitario, medición elaborada por el Sistema Nacional DIF, lo



Comedores Comunitarios

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

que contribuyó a disminuir la carencia por acceso a la alimentación en el estado, al pasar de 20.6 % a 16.5 %, lo que representa la segunda mayor disminución porcentual entre las seis carencias sociales que miden la pobreza multidimensional, según la última medición de la pobreza elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Al recorrer estos 3 años de administración, nos hemos dado a la tarea de evaluar los programas y proyectos que hemos desarrollado para disminuir la inseguridad alimentaria, lo que nos ha permitido constatar que el acompañamiento sostenido, así como propiciar el desarrollo de capacidades autogestivas, son factores fundamentales para la reversión de los indicadores de inseguridad alimentaria, siendo clave el fomentar las capacidades y habilidades en las mujeres, quienes son factor fundamental en el desarrollo de las familias. Durante estos años, se han atendido a más de 20 mil beneficiarias a través del trabajo coordinado de 20 secretarías en el Programa Mujeres Avanzando, donde trabajamos posicionando el tema de la seguridad alimentaria y el empoderamiento de la mujer al frente de las prioridades de las políticas estatales y locales, logrando la transversalización de la perspectiva de género. Esta labor le ha hecho posicionarse como una práctica innovadora, recibiendo especial mención en el 1er Premio de Buenas Prácticas Regionales, promovido por la Organización de Regiones Unidas (ORU FOGAR).



Mujeres Avanzando

Por otra parte y haciendo eco de la naturaleza histórica del DIF Jalisco, hemos continuado con el impulso de aquellas estrategias que velan por garantizar el derecho a la alimentación de 267 mil 557 niñas, niños y adolescentes que viven en el estado a través de los programas de Desayunos Escolares, Programa de Alimentación para Menores no Escolarizados (PROALIMNE) y Ayuda Alimentaria Directa, entre otros.

En el marco de la Cruzada Nacional Sin Hambre, realizamos las gestiones y adecuaciones necesarias, para contribuir al aseguramiento del derecho a la alimentación de las personas más vulnerables, otorgándoles espacios alimentarios donde, además, se les dotan de herramientas y orientación con el propósito de que se vuelvan promotores de su desarrollo. En este 2015, contamos con 21 comedores comunitarios y 146 comedores asistenciales comunitarios, que atienden, principalmente, a mujeres, mujeres embarazadas, personas menores de edad, personas con discapacidad y adultos mayores. Además, contamos con 800 cocinas MENUTRE instaladas dentro de planteles escolares, para apoyar en la preparación de alimentos para niñas y niños como parte del Programa de Desayunos Escolares; asimismo, continuamos con el apoyo económico a la asociación civil CÁRITAS Diocesano de Guadalajara, A.C., para la compra de alimentos de sus 12 comedores parroquiales.



Derecho a la alimentación

Garantizar la seguridad alimentaria implica implementar estrategias de política social integral y participativa sostenida, entre las que destacan la implementación de 31 huertos escolares y huertos comunitarios, mismos que les proporcionan a nuestros beneficiarios las herramientas que les permitan ser autogestivos.

Resultados

Considerando las experiencias exitosas implementadas durante 2013-2014 a través de diversos proyectos en favor de la población vulnerable de nuestro estado, durante el ejercicio 2015, el Sistema DIF Jalisco destinó más de 442 millones de pesos en apoyos alimentarios que beneficiaron a 412 mil 730 personas que padecen condiciones de vulnerabilidad como son mujeres; personas menores de edad en estado de abandono, desamparo o desnutrición; adultos mayores en desamparo y personas con discapacidad, apoyando también a los organismos de la sociedad civil, entre otros, ya que la alimentación incide de forma directa en la salud de las personas mejorando así su calidad de vida y bienestar social.

Desglose de Apoyos por Grupo Prioritario

Niñas, Niños y Adolescentes

Con la finalidad de promover una alimentación correcta desde la infancia y disminuir la inseguridad alimentaria, se otorgaron 40 millones 451 mil 988 raciones de desayunos escolares, beneficiando a 203 mil 148 niñas, niños y adolescentes escolarizados, logrando un incremento del 3 % en cobertura con relación al periodo anterior, siendo 65 mil 343 personas menores de edad que reciben desayuno frío y 137 mil 805 en la modalidad caliente.



Comedor MENUTRE

En Jalisco, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012), el 1.6 % de la población menor de 5 años de edad presenta bajo peso, el 9.1 % baja talla, el 1.4 % desnutrición aguda (emaciación), y el 33.6 % sobrepeso más obesidad, motivo por el cual es indispensable generar acciones e intervenciones para corregir esa problemática y promover en los niños hábitos alimenticios saludables que perduren en su adolescencia y edad adulta.

Por ello es que a través del programa PROALIMNE (Programa de Alimentación para Menores no Escolarizados), en atención a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad no escolarizados y en condición de mala nutrición y vulnerabilidad, se otorgaron 300 mil 120 dotaciones de despensa. Asimismo, con la finalidad de promover una alimentación correcta en los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, se impartieron capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional y de salud, disminuyendo así su inseguridad alimentaria.

En este sentido, a fin de brindar una atención integral a los niños y adolescentes en situación de calle con problemas de adicciones, a través de la Unidad de Tratamiento Residencial en Zapotlán el Grande, así como en El Refugio para adolescentes embarazadas y madres adolescentes, se benefició a 136 personas menores de edad con 46 mil 579 raciones alimenticias. Respecto a los pupilos del Consejo Estatal de Familia, se brindaron 849 dotaciones de despensa a 47 personas.



Comedor asistencial Amacueca

Adultos Mayores

A fin de incidir positivamente en la mejora nutricional de los adultos mayores, otorgamos un total de 218 mil 165 dotaciones alimentarias con el objetivo de garantizar su alimentación, logrando beneficiar a 30 mil 124 personas. De igual manera, se han implementado Comedores Asistenciales Comunitarios, con una cobertura de atención de 7 mil 905 beneficiarios; adicionalmente, 190 personas adultos mayores en situación de desamparo recibieron despensas para mejorar su calidad de vida.

Familias

Dimos continuidad a la atención de un rubro primordial como es la alimentación a los grupos más vulnerables del estado al aplicar la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), contribuyendo a mejorar la alimentación y economía a través de Ayuda Alimentaria Directa a 120 mil 723 personas que recibieron 821 mil 220 despensas, además de brindarles conocimientos de alimentación, nutrición y huertos familiares/comunitarios, por medio de pláticas de orientación alimentaria que les ayude a tener una mejor calidad de vida y una buena educación alimentaria, evitando una mala nutrición.

Desarrollo Comunitario

De igual manera, en 2015, a las personas que participan en acciones de grupos de Desarrollo Comunitario, les proporcionamos un total de 7 mil de estas ayudas mensuales (despensas VIVE) a 7 mil 252 personas, sumando en estos tres años más de 27 mil familias beneficiadas con 324 mil canastas alimentarias VIVE en apoyo a los planes y proyectos comunitarios que generan con la implementación del Programa Comunidad DIFerente.

Con la finalidad de fortalecer a los Grupos de Desarrollo Comunitario, principalmente los ubicados en comunidades de alto y muy alto grado de marginación en el estado, se invirtió un total de 1 millón 675 mil pesos en la implementación del proyecto de Agentes de Bienestar Comunitarios, con la finalidad de atenderlos y brindarles acompañamiento para la generación de procesos que propicien las capacidades y habilidades autogestivas para la organización y toma de decisiones colectivas, al desarrollar diagnósticos y planes comunitarios participativos, elementos que brindan información sustancial en la ejecución de acciones preventivas.

Para identificar las principales problemáticas y áreas de oportunidad de las diferentes comunidades detectadas como prioritarias, en el 2015 se desarrollaron estrategias para impulsar el desarrollo local a través de capacitaciones a mujeres y a grupos de desarrollo comunitarios, mediante las cuales logren identificar alternativas de solución a las problemáticas detectadas, así como generar áreas de oportunidad, capacidades locales, recursos naturales, culturales y organizativos en cada comunidad. Por tal motivo, con una inversión de 1 millón 188 mil 999 pesos, fueron beneficiadas 752 personas de 32 grupos de desarrollo comunitario, las cuales recibieron Talleres de Capacitación para la Instalación de Huerto Botánico y Procesamiento de Plantas Medicinales, Elaboración de Calzado Artesanal (huarache y zapato) y en Manejo y Cuidado de Hortalizas Bajo los Principios de Agricultura Orgánica.



Ayuda Alimentaria



Proyecto Desarrollo Comunitario



Huerto Comunitario en Colonia Miravalle de Guadalajara

Además, efectuamos la entrega de insumos para la implementación de tres proyectos: Molino de nixtamal comunitario de gasolina; Ampliación de la infraestructura de 2 granjas comunitarias; y Taller de Costura, Corte y Confección para Blancos, buscando de esta manera fomentar la productividad, la cohesión social y mejorar la economía familiar de las comunidades atendidas, mediante una inversión total de 1 millón 380 mil 834 pesos del Ramo 12.

Alineados a la estrategia transversal de focalización para el combate a la pobreza extrema, buscando fortalecer la economía de las familias en mayores condiciones de pobreza y contribuir a disminuir los riesgos de salud que ocasiona cocinar de forma inadecuada, invertimos 27 millones 734 mil 150 pesos al otorgar 7 mil 750 estufas ahorradoras de leña en beneficio de 31,000 jaliscienses, con el propósito de fomentar la preparación de sus alimentos de una forma más saludable dentro de los hogares, evitando el uso de otros combustibles y sustancias que resultan nocivas para la salud.

En el tema de fortalecer el bienestar de las familias a través de acciones y apoyos otorgados mediante Trabajo Social en atención a casos urgentes, 12 mil 289 personas recibieron 20 mil 701 apoyos alimentarios; asimismo, el área de Protección Civil entregó oportunamente 1 mil 804 apoyos alimentarios a 4 mil 644 personas para resarcir sus necesidades generadas por eventos de emergencia a consecuencia de desastres naturales.



Estufas Ecológicas en ZMG

Implementación de espacios alimentarios

APOYO	TOTAL
Comedores Comunitarios	21
Apoyo a operación de comedores CÁRITAS	12
Apoyo para inicio de operaciones de comedores de DIF Guadalajara	4
Comedores Asistenciales Comunitarios	147
Cocinas MENUTRE	800
Total de espacios alimentarios DIF Jalisco	968
Total de espacios alimentarios apoyados	16

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

A fin de contribuir al aseguramiento del derecho a la correcta nutrición, al acceso y mejora de la alimentación y a las herramientas de orientación alimentaria a un mayor número de personas, se transformaron 7 comedores asistenciales a comedores comunitarios: dos en Poncitlán, y uno en los municipios de El Salto, Puerto Vallarta, Ojuelos, Tonalá y Lagos de Moreno. Además, se apoyó económicamente para el fortalecimiento e inicio de operación de 4 comedores comunitarios de Guadalajara, con el objeto de focalizar la atención a población vulnerable con inseguridad alimentaria ubicada en los polígonos de pobreza.

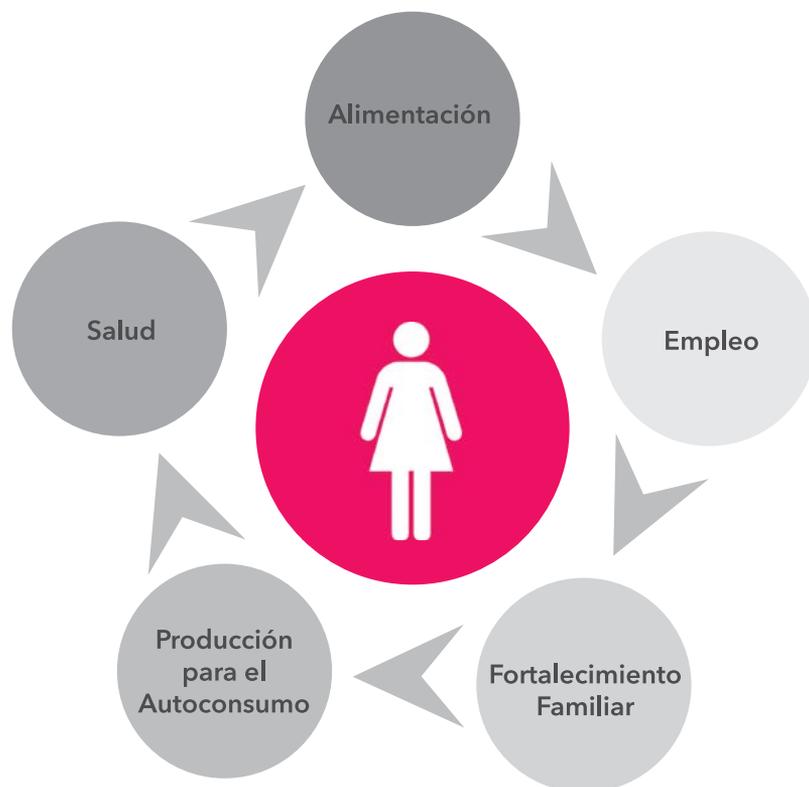


Espacios Alimentarios en ZMG

También se apoyó a los comedores de la asociación civil CARITAS, beneficiando a 729 personas con 108 mil 821 apoyos alimentarios y una inversión de 916 mil 60 pesos, brindando apoyo para equipamiento, rehabilitación y construcción de “espacios alimentarios”, así como la dotación de raciones alimenticias a personas que se encuentran con carencias de acceso a la alimentación. Además, en 136 comedores asistenciales, se otorgaron 2 millones 253 mil 944 raciones alimenticias a 7 mil 405 adultos mayores.

Mujeres Avanzando

Generando sinergias interinstitucionales entre 20 instancias del Gobierno del Estado, consolidamos la estrategia transversal de Mujeres Avanzando, que trabaja focalizando y potencializando las acciones en favor de las mujeres que se encuentran en inseguridad alimentaria y/o padecen violencia, creando, de esta forma, condiciones para el bienestar de las familias desde una perspectiva de género, reconociendo e impulsando a las mujeres como factor determinante del desarrollo social para mejorar la calidad de vida de las familias jaliscienses.



Ejes de intervención de la Estrategia Mujeres Avanzando

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

A dos años de iniciado este programa, son ya 22 mil 176 mujeres jaliscienses atendidas; durante 2015, se realizaron 33 caravanas en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, y Tlajomulco de Zúñiga, y se visitaron 18 municipios del interior del estado, lo que representó un incremento de cobertura de 112.9 % en comparación con el año 2014, e invirtiendo este año 24 millones 290 mil 198.31 pesos



Mujeres Avanzando

Trabajamos con las mujeres en el rubro de inseguridad alimentaria en dos vías: atendiendo lo urgente al otorgar 115 mil 328 apoyos alimentarios, y desarrollando habilidades y capacidades en 5 módulos de intervención a 14 mil 344 mujeres, de las cuales 4 mil 856 resultaron graduadas en los “Puntos Rosas”. Además, implementamos la segunda fase de capacitación en agricultura urbana, y entregamos un paquete de herramientas y materiales con el que se lograron instalar 1 mil 103 huertos.



Graduación Mujeres Avanzando

Para incentivar el esfuerzo, la dedicación y la participación de las mujeres graduadas de la estrategia Mujeres Avanzando, se generó el sistema “Bienebonos”, el cual consiste en entregarles recurso económico a las beneficiarias que tienen un nivel de participación del 100 %, para lo cual se invirtieron 281 mil 500 pesos, correspondientes a 1 mil 126 Bienebonos.

INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS



INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS²

Por diversas circunstancias económicas y sociales, a algunas personas se les dificulta el pleno goce de los derechos que les son propios. Por eso, buscando cerrar brechas sociales, nos hemos dado a la tarea de generar acciones que permitan construir un piso básico de bienestar, enfocando nuestra atención en aquellos grupos prioritarios que se ven en condiciones de desventaja, otorgándoles herramientas que les permitan mejorar su condición y, al tiempo, los ubiquen como agentes de cambio.

La vulnerabilidad de estos grupos es un problema sistémico de múltiples causas con un arraigo profundo en el desarrollo socioeconómico del país. Por eso, el DIF Jalisco trabaja de manera progresiva, articulada y sinérgica para coadyuvar en su inclusión y bienestar. Destacables fueron en este 2015 las labores realizadas en favor de las personas con discapacidad, adultos mayores, así como personas, familias o grupos que por su condición requieren un apoyo o servicio asistencial, al tiempo que se trabajó de manera coordinada, para ofrecer espacios de cuidado y formación cálidos y seguros en la atención de las niñas y niños hijos de madres o padres trabajadores.



Inclusión a Personas con Discapacidad



Entrega de Apoyos Asistenciales

La Subdirección General de Operación, a través de las direcciones que la conforman, lidera diferentes estrategias y programas, beneficiando a más de 185 mil personas con una inversión total de más de 267 millones 117 mil 910 pesos en favor de los grupos prioritarios.

La Dirección de Inclusión para las Personas con Discapacidad ha otorgado atención integral y especializada a 88 mil 157 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, y a su vez implementa acciones innovadoras, como lo es, la Primera Playa y Pueblo Incluyente del Pacífico en la Bahía de Cuastecomate del Municipio de Cihuatlán, entre otras acciones.

² En Estructura Programática y Programas Públicos 2015 se denominó Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables.

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

La Dirección para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor, consciente de la importancia de ser un gobierno cercano a la ciudadanía, en especial de aquella que con su experiencia y sabiduría adquirida a lo largo de los años representa un baluarte para las generaciones presentes y futuras, ha apoyado a un total de 43 mil 921 adultos mayores, y emprendido acciones que promueven el envejecimiento activo a través de 3 ejes: Salud, Participación y Seguridad, basando su actuar en la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco.

Logramos alinear a 77 integrantes de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADi) y de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), de las cuales se capacitaron a 54 que se integraron en procesos de certificación, como encargadas del cuidado, atención y formación de los hijos de madres y padres trabajadores.

La Dirección de Centros de Atención Infantil promueve el derecho de la Protección de la Salud y la Seguridad, conformando 132 Unidades del Club de la Salud del Niño y brindando atención a 14 mil 159 niñas y niños que acuden a dichos centros, con la finalidad de crear una cultura de autocuidado de la salud en la primera infancia.

En la Dirección de Trabajo Social se ha trabajado en la descentralización de servicios de los apoyos asistenciales a la población a través de los proyectos Contigo DIF y Mano a Mano, en coordinación con los Sistemas municipales DIF, así como con instituciones y organismos



Entrega de apoyos en Ahualulco de Mercado



Derecho a la Alimentación a beneficiarios de CADi

de la sociedad civil, logrando de esta manera acercar los beneficios a más de 15 mil familias jaliscienses que se encuentran en situación de vulnerabilidad permanente o transitoria.

Lo anterior con el propósito de generar bienestar social por medio del acceso equitativo a oportunidades de empoderamiento y desarrollo.

RESULTADOS

DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La inclusión de las personas con discapacidad no sólo es un derecho, sino un fundamento de una sociedad sana, plural y dinámica encaminada al bienestar de la persona y las familias. Durante 2015, en DIF Jalisco otorgamos a todo el estado atención integral y especializada a más de 88 mil 157 niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad y/o en riesgo de padecerla, a quienes se benefició con apoyos y servicios diversos, entre los que destacan los rehabilitatorios, funcionales y alimentarios, con una inversión de más de 100 millones de pesos.

Particularmente en el ámbito alimentario, beneficiamos a 9 mil 469 personas con



Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) San Miguel el Alto



Apoyo a personas con discapacidad

discapacidad con un total de 66 mil 158 despensas que son otorgadas mensualmente, promoviendo así el mejoramiento de su estado nutricional al generar hábitos y prácticas de alimentación saludables.

Con los programas de prevención y atención a la discapacidad atendimos a 63 mil 34 personas en 89 municipios que cuentan con 92 Unidades de Rehabilitación, operadas a través de los Sistemas DIF municipales, de las cuales este año se entregó equipamiento con una inversión de 4 millones 859 mil 842 pesos a 10 municipios: Ojuelos, Valle de Guadalupe, Quitupan, Gómez Farías, Pihuamo, Zapotitlán de Vadillo, Cuautitlán de García Barragán, San Juanito de Escobedo, Tequila y Teuchitlán. Esto permitirá la atención en su lugar de origen de más personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, permitiendo ampliar la cobertura de atención mediante el servicio de consulta especializada en rehabilitación, proporcionando diagnósticos y tratamientos oportunos que limiten la secuelas discapacitantes, favoreciendo así su inclusión familiar y social.

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Con la finalidad de mantener actualizado el equipo médico, de mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia que debido al paso de tiempo y/o uso hacen necesaria su actualización y/o reposición, otorgamos reequipamientos a Unidades de Rehabilitación ya establecidas con



Atención en Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)



Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) San Julián

una inversión de 1 millón 650 mil 527 pesos, beneficiando en este año a 7 de ellas, ubicadas en San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Poncitlán, Chapala, Ameca, La Huerta y Zapotiltic, permitiendo mejorar la calidad de los servicios de rehabilitación y garantizando a la población con discapacidad o riesgo de padecerla, diagnósticos tempranos y tratamientos oportunos, evitando o limitando de esta forma las secuelas discapacitantes.

En comparación con el 2013, hemos crecido 31.4 % en lo que respecta a la cobertura de Unidades de Rehabilitación instaladas en el estado, pues de las 70 Unidades recibidas a inicios de la administración, hoy contamos con 92 Unidades en 89 municipios del estado, representando una cobertura de 71.2%. Con estas acciones, aseguramos que se brinde atención médica rehabilitatoria a personas con discapacidad o riesgo de padecerla desde su lugar de origen, contribuyendo al ahorro familiar en gastos de traslado y brindándoles una atención oportuna, evitando así secuelas discapacitantes a la población beneficiada.

	2013	2014	2015
Cobertura de Municipios	58.4 %	63.2 %	71.2 %
Número de Unidades de Rehabilitación (UdeR)	75	82	92

En Zona Metropolitana de Guadalajara, en DIF Jalisco atendimos a 13 mil 90 personas con discapacidad motora, sensorial e intelectual o en riesgo, con más de 415 mil 804 servicios otorgados a través de los centros de atención rehabilitatoria que operamos con recurso estatal.

CENTRO DE ATENCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	SERVICIOS OTORGADOS
Centro de Rehabilitación Integral	11,850	326,795
Clínicas de Atención Especial	1,085	32,816
Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida	100	36,221
Cien Corazones	55	19,972
TOTAL	13,090	415,804

Las personas con discapacidad enfrentan un sinnúmero de problemáticas; entre ellas el no tener acceso a implementos y apoyos funcionales que les permitan mejorar su calidad de vida. Por ello, en 2015 otorgamos 3 mil 672 apoyos elaborados en el Centro de Rehabilitación Integral, tales como órtesis, adaptaciones y reparaciones, así como prótesis fabricadas con el propósito de facilitar la deambulación y/o actividades de su vida diaria, permitiéndoles mejorar su autosuficiencia e independencia. Asimismo, se otorgaron 728 aparatos auditivos a 483 personas con hipoacusia de moderada a profunda, con una inversión de 8 millones 95 mil 714 pesos, contribuyendo a la mejora de su salud auditiva y su comunicación, además de facilitar su inclusión escolar y/o laboral.



Entrega de Auxiliares Auditivos

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Adicionalmente, para contribuir a disminuir el dolor y mejorar la calidad de vida de 265 personas con discapacidad motora severa con espasticidad, aplicamos Toxina Botulínica con una inversión de 1 millón 299 mil 66 pesos permitiendo disminuir contracturas, mejorar arcos de movilidad, además de un adecuado manejo rehabilitatorio al facilitar la extensibilidad muscular, circulación sanguínea y favoreciendo la colocación de órtesis y calzado.

Esta suma de esfuerzos para ofrecer a las personas con discapacidad un cambio en su vida, ha permitido la entrega de más de 9 mil 670 apoyos, tales como órtesis, prótesis, sillas de ruedas, muletas y aparatos auditivos, buscando siempre su bienestar integral.



Rehabilitación a personas con discapacidad

Por otra parte, la inclusión de las personas con discapacidad es una labor que se toma no sólo con reconocer que es un derecho fundamental, sino que comienza con el hecho de saberse y sentirse parte de una sociedad incluyente que se prepara y concientiza como portavoz de este derecho al resto de este sector. Tan sólo este año, se capacitó a 182 personas en materia de sensibilización hacia la discapacidad, así como también a 1 mil 147 personas con y sin discapacidad, en cursos de Braille, tiflotecnología y Lengua de Señas Mexicana.

Este año otorgamos apoyo económico por 2 millones de pesos al Centro Integral de Rehabilitación Infantil, A.C. (CIRIAC), para concluir la obra del edificio donde atenderán en materia de educación y rehabilitación integral a más de 300 niños y adultos con parálisis cerebral infantil.

En apego a la Convención de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad, el Artículo 9º correspondiente al tema de la Accesibilidad, establece que "...los Estados deben procurar las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida...", de ahí que participamos en dos magnos proyectos con una amplia coordinación interinstitucional, siendo uno de ellos el establecimiento de la Primera Playa y Pueblo Incluyente del Pacífico en el

municipio de Cihuatlán, en la Bahía de Cuastecomate, con una inversión de 30 millones 960 mil 482 pesos de recurso estatal, brindando al turismo con discapacidad una alternativa para vacacionar con características de pueblo y acceso a una playa de bajo oleaje, ideal para su sano esparcimiento, promoviendo el bienestar para ellos y sus familias, contando además con mobiliario especializado como tumbonas anfibias, kit de muletas, andadera para playa, camastros job, sillas de sol para adultos y niños, vehículo para snorkel, camillas, petacas de rescate y chalecos salvavidas, pasarela de playa para su fácil deambulaci3n, así como el andador que facilita la movilidad en sillas de ruedas sobre la arena de la playa, misma que se aperturará en Mayo 2016.



Playa Incluyente Cuastecomate

Otro gran proyecto que merece mención es la adecuación para mejorar la accesibilidad de la Línea 2 del Tren Ligero, al dotar de equipo incluyente a las 10 estaciones de esta línea, facilitando la inclusión de personas con discapacidad motora y visual, con una inversión de 31 millones 423 mil 596 pesos a través de fondos federales, incorporando equipamiento de 13 servoescaleras, 20 reductores de gálibo que facilitan el acceso del andén al tren, 40 planos hápticos (mapas Braille), 40 placas Braille y 40 tótem informativos en Sistema Braille, así como el establecimiento de más de 7 mil metros lineales de guías podotáctiles, tanto al interior como en el exterior de las estaciones, para la deambulaci3n de las personas con discapacidad, disminuyendo en el riesgo de accidentes por falta de adaptaciones. Con ello, se espera garantizar el derecho a la accesibilidad a este sector poblacional, generando un beneficio económico al contar con tarifas preferenciales, así como la reducci3n de tiempos de traslado con respecto a otras alternativas de transporte en apoyo a 1 mil 345 personas con discapacidad visual o motora con atenci3n anual, mediante el otorgamiento de más de 4 mil 34 servicios en el primer año.

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES

En materia de discapacidad, hemos priorizado la atención a las personas con esta problemática, gestionando recursos tanto del ámbito estatal como federal, invirtiendo de manera directa en este sector de la población más de 152 millones 699 mil 581 pesos en lo que lleva la administración.

Brindamos una atención y diagnóstico temprano entre las Unidades Básicas de Rehabilitación, Unidades Regionales y el Centro de Rehabilitación Integral para fortalecer la aplicación de los tres niveles estratégicos de atención, donde no sólo incrementemos cobertura, sino que focalicemos y especialicemos la atención oportuna en el tratamiento, lo anterior con el beneficio extra de ahorro familiar en los traslados con el apoyo del transporte adaptado que cuentan los 125 Sistemas DIF municipales, abarcando el 100 % de la cobertura 2015.

DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

La grandeza de Jalisco la representan los adultos mayores, mismos que a través de su ejemplo y fortaleza, dejan testimonio de vida y enseñan a las futuras generaciones el arte de envejecer con dignidad, gran legado para las familias y la sociedad.

En el camino de consolidación del envejecimiento activo y saludable como política pública internacional, donde la Organización Mundial de la Salud (OMS) la determina como el proceso de optimización de las oportunidades dentro de 3 ejes, que son: salud, participación y seguridad. A través de la adopción de estilos de vida saludables, se reconocen, no sólo las necesidades, sino los derechos del adulto mayor en su autonomía, independencia, participación, dignidad, crecimiento, aprendizaje, productividad, autorrealización y, sobre todo, en la reducción de la vulnerabilidad, logrando beneficiar a más de 43 mil 921 adultos mayores.



3ER INFORME DE ACTIVIDADES

Dentro del primer eje tenemos como propósito apoyar a los adultos mayores de Jalisco mediante acciones que favorezcan la salud de los mismos en el proceso de consolidación de mecanismos de prevención de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, otorgando un total de 2 millones 253 mil 944 raciones alimenticias calientes que incluyen el desayuno y comida en 136 Comedores Asistenciales Comunitarios de 107 municipios de Jalisco, con una inversión de 10 millones 417 mil 150 pesos ampliando en 10% la cobertura de atención, con un total de 7 mil 405 beneficiarios.

Conscientes de que la preparación continua de alimentos desgasta los equipos y utensilios de los comedores dedicados para tal fin, y alineados a la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1, en este año se realizó una inversión de 995 mil 905 pesos en reequipamiento. Asimismo, beneficiamos a 500 adultos mayores con el equipamiento de 11 Comedores Asistenciales Comunitarios, con un monto de 1 millón 999 mil 859 pesos y una aportación de 667 mil 419 pesos para despensa de artículos no perecederos, con lo cual pudieron iniciar la operación de los mismos.



Comedor Asistencial Poncitlán



Jornada Deportiva Recreativa y Cultural Adultos Mayores

Con ello, y a través de la participación social de los adultos mayores por medio de la convivencia en esos espacios, se generan lazos de amistad y, sobre todo, se contribuye a mantener la independencia de las personas que acuden diariamente. Y para aquellos que sus condiciones físicas no les permiten trasladarse, cuentan con la seguridad alimentaria y la visita diaria de quien les lleva el alimento a fin de disminuir su vulnerabilidad.

En respuesta y atención de casos con alta vulnerabilidad, se llevó a cabo el programa de “Otorgamiento de Apoyos y Servicios Asistenciales para Adultos Mayores en Situación de Desamparo Económico”, con una inversión de 372 mil pesos beneficiando a 190 adultos mayores residentes de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara,

así como de 10 municipios del interior del estado, a los cuales se les proporcionaron 986 apoyos asistenciales como sillas de ruedas, andaderas, bastones, baños auxiliares, pañales desechables, medicamentos, pago por atención en asilos o casas de descanso, servicios funerarios, cirugías, sesiones de hemodiálisis y canastas alimenticias, esto para cubrir sus necesidades más apremiantes, mejorar su estado de salud y para llevar una vejez digna. Dotar de los requerimientos asistenciales a los adultos mayores con alta vulnerabilidad es un derecho que otorga el Gobierno del Estado a aquellos que están dejando testimonio de vida.



Entrega de Apoyos para Adultos Mayores



Comedor Asistencial para Adultos Mayores

En el segundo eje de participación, determina que se deben generar las oportunidades para optimizar el proceso de envejecimiento. Para lograr lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo (PED), la Política Pública de Envejecimiento Activo y los Centros de Día forman una amalgama de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las personas que asisten a estos lugares gerontológicos; tal es el caso del Centro de Día de la Dirección para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor ubicado en ciudad Bugambillas, el Centro “Eduardo Montaña”, así como de los “Centros de Día Municipales” que, durante el 2015, atendieron a 5 mil 290 adultos mayores, otorgándoles 79 mil 883 servicios.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención de las personas adultas mayores en Jalisco, se apoyó en la apertura de dos Centros de Día; uno en el municipio de Poncitlán que benefició a 33 personas, y otro en Zapotiltic donde se brinda atención a 22 personas, sumando un total de 55 adultos mayores beneficiados y ampliando nuestra cobertura a 22 Centros de Día en 21 municipios, con una inversión de 75 mil 16 pesos.

Para profesionalizar la atención a personas enfermas, se llevó a cabo la novena edición del Diplomado en Geriatria Básica, mismo que recibió el aval del Colegio de Geriatria, Psicogeriatria y Gerontología Médica del Estado de Jalisco, así como del Instituto de Formación

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

para el Trabajo (IDEFT), dependiente de la Secretaría de Educación Jalisco, el cual tuvo una duración de 145 horas, logrando capacitar como cuidadores a 44 personas.

Como tercer eje se encuentra la seguridad; para ello, se ofreció estancia prolongada a 26 mujeres que por su condición de vulnerabilidad no pueden ser atendidas por sus familias, en la “Casa Hogar para Mujeres”, donde recibieron atención integral durante los 365 días del año, y se otorgaron 30 mil 760 raciones alimenticias en la modalidad de desayunos, colaciones, comidas y cenas. La Casa Hogar es un espacio de vida, amor y plenitud para las residentes que en ella moran.



Casa Hogar para Mujeres



Reina de los Adultos Mayores 2015

La cultura de aprecio y respeto a la vejez se promueve a través de los mismos adultos mayores que son protagonistas de los siguientes eventos: Certamen de la Reina de los Adultos Mayores, Adultos Mayores Distinguidos del Estado, Jornada Deportiva y Cultural del Adulto Mayor, y Tres Generaciones, donde participan 4 mil 115 personas. En estos eventos, con las acciones ya mencionadas, se eleva el autoestima de los participantes, involucrando a las familias y generan admiración y respeto en los asistentes, fomentando los derechos de los Adultos Mayores.

Como pilares del envejecimiento activo, la salud y la participación social toman impulso con la práctica deportiva de 350 adultos mayores, de los cuales 190 participan en la actividad de iniciación al deporte, 138 pertenecen a la Selección Jalisco y 22 a la Selección Nacional, en las disciplinas de: atletismo, cachibol, natación y basquetbol; y en juegos prehispánicos: pelota tarasca y ulama, en ambas ramas, femenino y varonil.

En 2015, se retomó la participación en siete eventos nacionales y uno en el extranjero, en los cuales, participaron adultos mayores atletas de Jalisco. Estas competencias de atletismo se realizan cada dos años; tal es el caso del “XXI Campeonato del Mundo de Atletismo de

Veteranos”, celebrado en Lyon, Francia, en agosto de ese año, donde una delegación de 11 de nuestros atletas obtuvo 8 medallas: 6 de oro y 2 de plata. Por ello, les manifestamos nuestra profunda admiración, respeto y orgullo.



Selección Atletas Master DIF Jalisco

DIRECCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)

Durante el 2015, la Dirección de Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Jalisco apoyó a las madres trabajadoras, madres adolescentes, madres solteras jefas de familia, padres trabajadores y/o padres solteros jefes de familia, estudiantes y madres o padres que carecen de su libertad y/o otra situación que se presente de vulnerabilidad, proporcionándoles espacios seguros para la atención y formación de sus hijos.

Para lograr lo anterior, brindamos atención a través de un Servicio Formativo y Asistencial en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF municipales a 14 mil 159 niños y niñas, beneficiando con esto a 12 mil 413 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad que acuden a 130 CADI y CAIC de 40 municipios. En estos Centros se promueve el interés superior de la niñez en su primera infancia y se trabaja siguiendo los principios instituidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como es el derecho a la alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, entre otros.



Se amplió la cobertura de atención en los Centros de Atención Infantil (CAI), aumentando la población atendida e incentivando a la creación de dos de ellos, por lo que DIF Jalisco otorgó equipamiento totalmente nuevo a dos Centros más, con una inversión de 1 millón 399 mil 998 pesos, con lo que, se beneficiaron a niñas y niños de Jocotepec y El Grullo, colaborando en su desarrollo integral y previniendo riesgos psicosociales durante la jornada laboral de sus padres, favoreciendo la inserción escolar en el estado de Jalisco, a fin de reafirmar su personalidad cimentada en la autoestima y valores universales, contando con la participación de su familia, personal docente y su comunidad escolar.

Fomentar una cultura de autocuidado de la salud en la primera infancia, garantiza el derecho de la protección de la salud y la seguridad; por ello, se implementó la estrategia del Club de la Salud del niño y la niña en Centros de Atención Infantil, logrando conformar estos Clubes en todos los Centros de Atención Infantil de los Sistemas DIF municipales y del Sistema DIF de Jalisco, a los cuales se les entregaron paquetes de material didáctico para trabajar con esta estrategia, con una inversión de 593 mil 998 pesos, lo cual benefició a 6 mil 59 niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad y a sus familias, fomentándoles la promoción de su salud y la de su entorno, creando un estilo de vida más saludable, adquiriendo hábitos y actitudes con un sentido de pertenencia y compañerismo.



Centros de Asistencia Infantil Comunitarios

Consolidamos el proceso de certificación, atendiendo a la nueva Ley que Regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco, en su Capítulo IX De las Autorizaciones, Artículo 44, Fracción XIV, trabajando con 4 estándares de competencia que inciden con las funciones que desempeña el personal operativo de los Centros de Atención Infantil. En el año 2015, alineamos a 77 personas en total y llevamos a cabo 54 procesos de certificación de personal de los CADI de DIF Jalisco y CAI de Sistemas DIF municipales. Con esto, logramos

3ER INFORME DE ACTIVIDADES

que se reconociera de manera oficial y con validez nacional, los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes del personal operativo de Centros de Atención Infantil, mediante el proceso de capacitación y certificación de competencias laborales, en este caso, el Sistema DIF Jalisco en coordinación con el Sistema DIF Nacional y el CONOCER. Los estándares en los que se certifica son: el ECO435, Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y de los Niños en Centros de Atención Infantil; ECO334, Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social; EC0217, Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal, y ECO076, Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia.



La formación permanente del personal operativo fue indispensable para brindar un buen servicio, apegado a lineamientos y normatividad vigentes en los Centros de Atención Infantil. Conscientes de esta necesidad, se realizaron cursos de capacitación en los que participaron asistentes educativas, equipos técnicos, personal de cocina e intendencia de los CADI y CAIC del interior del estado, así como del Sistema DIF Jalisco. Además, se otorgó capacitación inicial a personal de nuevo ingreso de los CADI y CAIC del interior del estado, contando con una asistencia de 210 personas en total. Asimismo, se realizó la coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y el Departamento de Protección Civil del Sistema DIF Jalisco, para llevar a cabo la capacitación anual en materia de Protección Civil.

Para ofrecer un servicio que cumpla con la normatividad y lineamientos establecidos en el Artículo 49° de la Ley que Regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco y brindar herramientas al personal operativo que labora en estos centros, se realizaron capacitaciones sobre los temas de Normatividad Vigente, Protección Civil, Capacitación para Personal de Nuevo Ingreso, Asesorías, Foro y Talleres sobre Lactancia Materna y Seminario sobre Enfermedades Respiratorias y Diarreicas en Niños de la Primera Infancia, con el objetivo de continuar con la mejora y profesionalización del personal, y así brindar una mejor atención y seguridad a los niños y niñas que ahí se atienden.

DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN

Buscando potencializar (para homologar) el desarrollo de personas, familias y grupos, tenemos como reto brindarles condiciones con igualdad de oportunidades para su desarrollo, a fin de contar con una sociedad igualitaria e incluyente que sea el reflejo de una población sana, educada, productiva y entornos de vida dignos.

Sumando a este fin, en el año 2015 proporcionamos atención integral a 15 mil 593 familias a través de cinco proyectos, consolidando la atención a niños, niñas, jóvenes, mujeres jefas de familia, adultos y adultos mayores, con más de 14 mil 512 apoyos otorgados y 20 mil 701 dispensas con una inversión de 22 millones 560 mil 432 pesos, a través de la intervención de profesionales en Trabajo Social con metodología para la atención de casos, buscando en todo momento superen la situación de vulnerabilidad que presentan, ya sea transitoria o permanente, por la afluencia de factores económicos, emocionales o de salud, que les afectan negativamente al no tener medios ni recursos para enfrentarlos.



En estos tres años de gestión, hemos ampliado considerablemente el presupuesto económico, desconcentrando a los Sistemas DIF municipales, para reforzar la intervención de casos del interior del estado, aumentando nuestra cobertura de atención en la Zona Metropolitana de Guadalajara, permitiendo que cada vez más familias adquieran herramientas de apoyo para la disminución de sus problemáticas.

	2013	2014	2015
Inversión	\$ 9'791,017	\$ 17'467,592	\$ 22'560,432
Familias Beneficiadas	5,649	12,000	15,593

Para el abordaje de atención de casos operamos a través de dos estrategias: Casos Urgentes y Fortalecimiento Socio Familiar, mediante profesionales en Trabajo Social, que en conjunto con las familias que lo requieren, visualizan las posibles alternativas de solución a su necesidad, invitándoles a ser partícipes de su propio desarrollo. En este sentido, se brindó atención a 4 mil 934 familias, otorgándoles 3 mil 272 apoyos y servicios asistenciales, tales como medicamentos, pañales, leche de fórmula, apoyos funcionales para rehabilitación, insumos para la salud, estudios especializados, servicios funerarios y transporte, así como 7 mil 401 despensas.

Adicionalmente, para continuar con la descentralización de servicios de trabajo social, implementamos los proyectos Contigo el DIF y Mano a Mano por el Bienestar de las Familias Jaliscienses, firmando convenios de colaboración con 63 Sistemas DIF municipales, lo que permitió atender a 8 mil 815 personas con vulnerabilidad transitoria o permanente, otorgando 9 mil 491 apoyos y 12 mil 550 despensas, con una inversión de 13 millones 255 mil 584 pesos; promoviendo con ello que los apoyos asistenciales estén al alcance de la población foránea, e impulsando de esta manera que los municipios sean gestores en la atención de su población. Cabe destacar que en estos tres años de gestión, hemos ampliado la cobertura de dichos proyectos para que sea cada vez más la población beneficiada dentro de su municipio de residencia.



Entrega de Apoyos Asistenciales

	2013	2014	2015
Población Beneficiada (Contigo el DIF y Mano a Mano)	1,921	6,914	8,815

El trabajo coordinado entre Gobierno y organismos de la sociedad civil, se ha convertido en un eje fundamental de nuestra operación fortaleciendo estas redes y contribuyendo a la labor de estos organismos, logrando establecer mecanismos de atención más eficientes en beneficio de la población más vulnerable, a través de la red de apoyo interinstitucional SICATS, que actualmente cuenta con 121 instancias participantes.

Adicionalmente, llevamos a cabo la firma de convenios con 21 asociaciones civiles de Jalisco, estrategia que permitió tener oportunidades de acceso e integrar a 1 mil 844 personas que presentaron estado de abandono por sus familiares, como son los adultos mayores, niños y niñas con proceso de calle, madres adolescentes, indigentes o personas con problemas de salud mental y parálisis cerebral, otorgándoles 1 mil 749 apoyos asistenciales y 750 despensas, con una inversión de 515 mil pesos.

Para mejora de la calidad de atención y homologación de criterios de atención de los sujetos prioritarios de asistencia social, se realizaron 3 sesiones de actualización dirigidas a personal de Trabajo Social de Ventanilla Única adscritos en los Sistemas DIF municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, DIF Jalisco, DIF Ocotlán y DIF Zapotlanejo, identificando

grupos prioritarios de atención de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, así como al enfoque de la Cruzada Nacional contra el Hambre, buscando con ello canalizar adecuadamente a la población para su atención oportuna y acorde a su necesidad, ya sea por DIF Jalisco o por otras instancias pertenecientes a la Red SICATS.

ALIANZA CON FOJAL

Se estableció coordinación con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), logrando beneficiar a 1 mil 697 personas con microcréditos, encaminándolas a que sean autogestivas e impulsando una forma de empleo en el que puedan obtener un ingreso familiar. Cabe mencionar que esta estrategia se extendió a los programas institucionales que operan el Sistema DIF Estatal y los Sistemas DIF municipales, con el fin de que el beneficio llegue a la mayor parte de sectores de la población en situación de vulnerabilidad.



Entrega de microcréditos FOJAL

Asimismo, para fortalecimiento de la atención a personas de comunidades indígenas en apoyo al proyecto de “Brigadas de Registro Extemporáneo y Atención a Familias Vulnerables”, y con el fin de brindarles acceso al derecho a una identidad, atendimos de manera integral con apoyos asistenciales a 2 mil 974 personas, buscando la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación y la salud.

En 2015, se recibieron como donativos 33 mil 713 artículos de aseo personal y no perecederos, beneficiando a 43 asociaciones civiles que realizaron alguna petición por carecer de los recursos suficientes para la atención de la población o, en su caso, favoreciendo a aquellas instituciones con las cuales tenemos coordinación para la atención de casos, con lo que fortalecimos la apertura a usuarios que requirieron apoyo de albergue, asilo o casa hogar, contribuyendo a que se ofrecieran mejores servicios a la población que atienden y/o albergan.



Entrega de Apoyos a Asociaciones Civiles

Consolidando la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Trabajo Social y Vinculación, como parte fundamental del desarrollo de habilidades y competencias, se capacitaron cinco trabajadores sociales en el Estándar de Competencia EC0217 “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal”, obteniendo las herramientas metodológicas para la preparación, conducción y cierre de un curso, logrando la certificación en el estándar tres de los cinco alineados (capacitados). Con esto se facilitará el proceso de aprendizaje sobre la metodología para la atención de casos de quienes reciben la capacitación de trabajo social de los Sistemas DIF municipales y asociaciones civiles. Asimismo, un trabajador social se capacitó en el Estándar EC0105 “Atención al Ciudadano en el Sector Público”, obteniendo herramientas metodológicas para impartirlo, en 2016, al personal de Trabajo Social de las Ventanillas Únicas y de la Dirección de Trabajo Social y Vinculación, contribuyendo a la mejora continua del servicio a la población.

Uno de los retos que nos planteamos es continuar y ampliar la promoción del fortalecimiento socio familiar en la gestión de apoyos asistenciales y otros servicios, de acuerdo al perfil limitante de las familias. Esto con la finalidad de lograr cambios en las relaciones familiares que coadyuven a la integración familiar y la disminución de la problemática social.

Seguiremos impulsando la descentralización de los servicios asistenciales en Trabajo Social a los Sistemas DIF Municipales a través de la implementación del modelo de atención, y proseguiremos con la ampliación de la red de apoyo interinstitucional de SICATS, consolidando las Ventanillas Únicas en los Sistemas DIF municipales y DIF estatales colindantes con Jalisco, con el propósito de establecer un proceso de atención eficaz a la población solicitante.

Por último, buscamos lograr la Certificación en el Estándar EC0217 “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal” de los asesores normativos de Trabajo Social de este organismo, y la alineación en el Estándar EC0105 “Atención al Ciudadano en el Sector Público” del personal de las 13 Ventanillas Únicas de los Sistemas DIF municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, DIF Jalisco, DIF Ocotlán y DIF Zapotlanejo, contribuyendo a profesionalizar la prestación de servicios de asistencia social en el estado.

APOYOS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CONTINGENCIAS

SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DIF JALISCO

Uno de sus principales objetivos es atender de manera pronta y oportuna a la población en condiciones de emergencia a través de los grupos de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), en los 125 DIF municipales. Durante el 2015, se resurtió la reserva estratégica de suministros logísticos humanitarios para la atención inmediata en condiciones de emergencia de los DIF de municipios que lo requerían, a fin de evitar otros agentes perturbadores como son enfermedades, riñas, motines y desnutrición, entre otros, sumando un total de 3 mil 544 kits de limpieza, catres y cobijas, así como 1 mil 804 despensas entregadas a población de manera directa o en refugios temporales.



Apoys en contingencia por Huracán Patricia

Mantenemos una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes instancias interinstitucionales de respuesta a emergencias y catástrofes, tanto instituciones públicas como privadas. Asimismo, como parte del Consejo Estatal de Protección Civil, se ha mantenido presencia en las reuniones convocadas por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco en Palacio de Gobierno, a fin de tomar acciones preventivas ante diferentes circunstancias que, ya sea por temporal o agentes perturbadores, pudieran afectar a la población. De manera adicional, lideramos la capacitación proporcionada por el Sistema Nacional DIF a los municipios con mayor índice de vulnerabilidad, pertenecientes a las regiones Costa Sur y Costa Norte de Jalisco.

En coordinación con Gobierno del Estado y los Sistemas DIF municipales, atendimos oportunamente la contingencia provocada por el paso del huracán Patricia por la Costa de Jalisco, trasladando un equipo multidisciplinario de 76 personas para cubrir las necesidades de las poblaciones afectadas, así como 20 personas de apoyo administrativo, 24 vehículos, siete vehículos especiales, tres camionetas 4X4, una planta de luz, y dos cocinas móviles que ofrecieron, cada una, 1 mil 500 raciones diarias de alimento (desayuno, comida y cena), instaladas en diferentes comunidades de los municipios de Cihuatlán, Tomatlán y La Huerta.

Se habilitaron en el estado 111 refugios temporales y 24 preventivos, los cuales brindaron atención en 19 municipios, resguardando a cerca de 8 mil 750 personas. Reconocemos el apoyo desinteresado de 156 trabajadores de DIF Jalisco que permanecieron en las zonas afectadas para apoyar a la población en sus distintas necesidades.



Apoyos en contingencia por Huracán Patricia

El Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN) nos entregó más de 380 mil insumos para ser entregados en la contingencia por el huracán Patricia en los municipios que resultaron más afectados tras el paso del fenómeno.

INSUMOS OTORGADOS POR FONDEN EN 2015	
Despensas	26,866
Cobijas	53,735
Colchonetas	53,735
Kits aseo de casa	13,433
Kits higiene personal	13,433
Agua embotellada	219,000
TOTAL	380,202

Otorgamos apoyo en la Zona Metropolitana de Guadalajara en el incendio del vertedero de Matatlán, en el municipio de Tonalá, que afectó aproximadamente a 90 viviendas de esa localidad, así como la ayuda prestada tras la fuerte granizada en el poblado de Osorio, comunal del mismo municipio, que afectó 10 casas y que requirió desplazamiento del personal, la coordinación con las instituciones y la respuesta rápida y oportuna, entregando insumos para lograr el pronto restablecimiento de las familias afectadas.

PLAN DE INVIERNO

Debido a las bajas temperaturas que se presentaron durante la temporada invernal en los municipios de Jalisco, brindamos apoyo con cobijas y sudaderas a la población que se detectó en condiciones de vulnerabilidad extrema en 175 comunidades focalizadas por la Unidad de Protección Civil del Estado de Jalisco, en las cuales se instalaron refugios para resistir la contingencia por las bajas temperaturas.

Otorgamos un total de 10 mil 742 prendas abrigadoras en beneficio de 7 mil 663 niñas, niños y adolescentes, así como adultos mayores de 36 municipios, así como a una asociación civil, con el fin de disminuir el riesgo de contraer enfermedades respiratorias. Esto fue posible gracias a la inversión de 1 millón 407 mil 750 pesos.



AGRADECIMIENTOS

En el transcurso de estos tres años al frente del Sistema DIF Jalisco, nos sentimos orgullosos de los desafíos que hemos vencido juntos, así como de los logros cosechados y que nos llenan de satisfacción, porque se traducen en una mejor calidad de vida de los jaliscienses, además de un importante impulso al respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables, a quienes nos debemos. De esta manera creamos y fortalecemos el vínculo entre el gobierno y la población más desprotegida de nuestro Estado.

En el trayecto recorrido hemos recibido el valioso apoyo de quienes con generosidad y disposición, nos han facilitado alcanzar las metas que hoy compartimos, y que con la suma de esfuerzos, han sido determinantes para avanzar en la disminución de la desigualdad social; a todos ellos nuestra gratitud y reconocimiento.

Un agradecimiento especial al gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por su apoyo incondicional y sensibilidad para fortalecer nuestra labor; la directriz estratégica con la cual nos ha instruido siempre, nos impulsa para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en favor de las familias jaliscienses.

Así también a las dependencias gubernamentales de Jalisco, por su compromiso para trabajar en coordinación; al asesorarnos mutuamente como parte de nuestra profesionalización logramos una atención de calidad a usuarios y beneficiarios.

Al Presidente de México Enrique Peña Nieto, por su gran apoyo, con el cual ha distinguido a Jalisco y que es, sin duda, parte muy importante de nuestros logros.

A la Sra. Angélica Rivera de Peña, a la Sra. Laura Vargas Carrillo y a todo el equipo DIF Nacional, por la sensibilidad, disposición al atendernos y por el invaluable apoyo que nos ha permitido realizar proyectos de gran trascendencia para los jaliscienses.

A las Presidentas de los 125 DIF municipales, por su entusiasmo, dedicación y compromiso para conformar este gran equipo de trabajo, que hace posible la implementación de nuestros programas en todas las comunidades del Estado.

Al gran equipo y familia del Sistema DIF Jalisco, por su dedicación en la atención a la población que más lo requiere, renovando siempre el compromiso que fortalece nuestra Institución.

Asimismo, a las Organizaciones no gubernamentales, que a través de su experiencia nos han brindado un puntual acompañamiento e invaluable colaboración en los diversos programas implementados, mismos que nos han permitido avanzar hacia el conocimiento de la realidad en los distintos entornos de nuestro Estado.

La contribución de Asociaciones Civiles ha sido fundamental para crear alianzas; con su experiencia optimizamos acciones que favorecen a un núcleo más amplio de la población.

Valoramos la cooperación de nuestros fieles patrocinadores, empresarios, artistas, deportistas y personalidades destacadas; quienes generosamente mediante diversas aportaciones, hacen posible llevar alegría a los albergues o comunidades marginadas.

Finalmente, un agradecimiento muy especial a El Voluntariado Eres Tú, porque cada uno de sus integrantes, dona su tiempo y esfuerzo en la ejecución de labores altruistas en beneficio de la población que atraviesa por distintas situaciones de vulnerabilidad.

3^{ER} INFORME
DE ACTIVIDADES
Sistema DIF Jalisco

